

# Instituto TLAXCALTECA DE ELECCIONES

# DE ACTIVIDADES

# **PRESENTACIÓN**

Los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que los organismos públicos locales electorales contarán con un órgano de dirección superior integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales, mismos que serán designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Es importante resaltar, que derivado de la Reforma Político Electoral a nivel nacional en el año 2014 y en el Estado de Tlaxcala durante el 2015, las disposiciones legales tal y como fueron redactadas, constituyeron un cambio en la denominación del entonces Instituto Electoral de Tlaxcala, por el de Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Es así que, en Sesión Extraordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG813/2015, relativo a la designación de la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Tlaxcala.

En Sesión Pública Solemne celebrada el día **cuatro de septiembre** de dos mil quince, se procedió a la instalación y toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo General del ahora Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que dieran inicio a sus funciones.

De acuerdo con el **artículo 52** de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, rendirá informe anual de actividades por escrito al Congreso del Estado, a través de su Presidente a más tardar el día quince de enero de cada año.

Por lo expuesto tengo a bien presentar un informe detallado de las actividades realizadas por las diversas Direcciones Ejecutivas y Áreas Técnicas del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones durante el año dos mil dieciséis.

# **ÍNDICE**

SECF	RETARÍA EJECUTIVA	7
1.	Sesiones del Consejo General	7
2.	Acuerdos y Actas.	8
3.	Medios de Impugnación	<del>1</del> 8
4.	Documentación ecibida y flujo de información	19
5.	Oficialía Electoral5	51
6.	Archivo Institucional.	51
7.	Otras funciones y atribuciones.	52
DIRE	CCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍ	
1.	Actividades realizadas en el mes de enero:	
2.	Actividades realizadas en el mes de febrero	
3.	Actividades realizadas en el mes de marzo	
4.	Actividades realizadas en el mes de abril6	32
5.	Actividades realizadas en el mes de mayo6	35
6.	Actividades realizadas en el mes de junio6	38
7.	Actividades realizadas en el mes de julio6	39
8.	Actividades realizadas en el mes de agosto6	39
9.	Actividades realizadas en el mes de septiembre	70
10.	Actividades realizadas en el es de octubre	72
11.	Actividades realizadas en el mes de noviembre	73
12.	Actividades realizadas en el mes de diciembre	78
13.	Registro de candidatos y boletas electorales	33
DIRE	ECCIÓN DE PRERROGATIVAS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN 89	
DIRE	CCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	<del>3</del> 2
1.	Elaboración de opiniones jurídicas, proyectos de acuerdo o resolución	<del>)</del> 2
2. dist	Substanciación de medios de impugnación en contra del consejo general, consejo tritales y municipales del instituto tlaxcalteca de elecciones	
2	2.1Tribunal Electoral de Tlaxca	la
		93

2.2 Sala Regional Correspondiente a la Cuarta Circunscripción, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación9	
2.3 Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación9	7
3. Otras actividades99	
ÁREA TÉCNICA DE INFORMÁTICA99	9
Enero	0
Febrero	0
Marzo10	1
Abril	1
Mayo	2
Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015-2016	2
Desarrollo del Sistema Informático10	3
Analisis del sistema PREP para su Desarrollo E Implementación10	3
Diagrama de sistema sel PREP10-	4
Diseño	
Construcción y pruebas10	5
Junio	
Julio	
Agosto	8
Septiembre	
Octubre	
Noviembre110	0
Diciembre11	1
ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA1	11
Resumen Informativo112	2
Medios De Comunicación Fuente:112	2
Entrevistas11	3
Boletines Y Comunicados De Prensa11	3
Cobertura Informativa11	3
Directorio de medios de comunicación113	3
Redes sociales y páginas de internet11	4

Rad	dio y Televisión114
Can	npañas en medios alternativos115
Rela	aciones públicas
Deb	pates
ÁREA	TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 117
1.	Solicitudes de información
Actu	ualizaciones de Página Web118
UNID	AD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL 120
1.	Recepción de escritos de quejas y denuncias
2.	Elaboración de proyectos de acuerdo
3.	Realización de diligencias de notificación o inspección
4.	Realización de escritos internos y externos
5.	Celebración de audiencias de pruebas y alegatos
6.	Trámite y seguimiento de medidas cautelares
7.	Certificación o compulsa de documentos por la unidad
8.	Proyectos de resolución e informes circunstanciados
9.	Control del libro de gobierno de la comisión de quejas y denuncias 126
10.	Control y resguardo de expedientes de la unidad
11.	Realización y publicación de lista de estrados
CONT	TRALORÍA GENERAL 128
1. F	ISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS DEL INSTITUTO 128
1.	.1 Fiscalizar los ingresos y egresos del instituto
1	.2 Revisión de inventario de mobiliario y equipo del instituto
1.	.3 Comprobación del uso de los recursos en los consejos distritales y municipales.130
1.	.4 Verificación del parque vehicular130
1.	.5 Revisión a la contratación e integración de expedientes personales131
2. V	VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES 131
2.	.1 Declaración de situación patrimonial de los servidores públicos131
2. lo	.2 Actualización e instauración al procedimiento administrativo de responsabilidades de servidores públicos del instituto que omiten o presenten extemporáneamente su eclaración patrimonial

2.3 Atención de quejas y denuncias internas y externas presentadas en contra de servidores públicos del instituto	
3. ASESORÍAS, EXHORTO Y APOYO	. 133
3.1 Asesoramiento a las diferentes direcciones y áreas del instituto	133
3.2 Apoyar a los integrantes del consejo general.	133
3.3 Participación en las reuniones del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto tlaxcalteca de elecciones	
4. CAPACITACIÓN	. 134
4.1 Cursos realizados por la Contraloría General de los Institutos Electorales México.	
4.2 Cursos emitidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado	134
4.3 Sala Regional del TEPJF	134
4.4 Instituto Nacional Electoral.	134
4.5 Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	135
5. PRESENTACIÓN DE INFORMES	. 135
5.1 Informe anual de resultados	135
5.2 Programa anual de actividades 2016	135
5.3 Programa operativo 2016	135
5.4 Informes de auditoría al órgano de fiscalización superior	135
5.5 Cumplimiento con las obligaciones de transparencia	135
DEBATES DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR	136

# SECRETARÍ A EJECUTIVA

En apego al programa anual de trabajo 2016, y en cumplimiento a las funciones y atribuciones previstas en los artículos 33, 35 y 72 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y 9 del Reglamento de Sesiones del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, realizó diversas actividades que se dividen en los siguientes rubros:

- Sesiones del Consejo General.
- Acuerdos y Actas.
- Medios de Impugnación.
- Documentación Recibida y Flujo de Información.
- Oficialía Electoral.
- Archivo Institucional.
- Otras funciones y atribuciones.

En estos rubros se encuentran plasmadas las actividades primordiales realizadas, y se precisan a continuación:

# 1. SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

En atención a lo previsto por el artículo 72 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII y XV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, la Secretaría Ejecutiva cumplió con las funciones y atribuciones que le competen para la celebración de las Sesiones del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, las cuales se señalan enseguida:

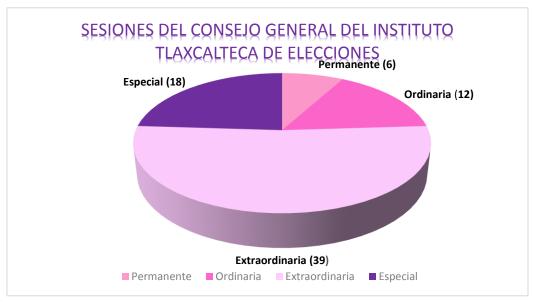
<u>Previo a la sesión</u>: Preparación del Orden del Día, citatorios a las y los Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, acompañando los Proyectos de Acuerdos, Resoluciones, Actas, de Informes y cualquier otro diverso, que fueren necesarios para el desahogo de las mismas, además, la Secretaría Ejecutiva convocó a los Directores, a la Contralora General y Jefes de Áreas Técnicas del Instituto, para que estuvieran presentes en el desarrollo de las sesiones.

<u>Durante la sesión</u>: Se verificó la existencia el quorum legal para sesionar; se sometió a consideración el Orden del día, se realizó la lectura, para posteriormente someter a la consideración de los asistentes los Proyectos de Acuerdos, Resoluciones, Actas, Informes y/o en su caso de cualquier otro documento que fuera necesario para el desarrollo de la

misma. Asimismo, se da cuenta de la correspondencia recibida en la Sesión Ordinaria mensual, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de la materia.

Posterior a la sesión: Una vez concluida la sesión, la Secretaría Ejecutiva tiene el encargo de cumplir y hacer cumplir los Acuerdos y/o Resoluciones aprobados por las y los integrantes del Consejo General, así como de su publicación en la página web del Instituto y, cuando así se ordena, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en algún diario de mayor circulación en la Entidad; así como, de la notificación de los mismos, remitiéndolos en copia certificada a los partidos políticos, y en su caso, a las Autoridades correspondientes. Finalmente, se reproduce la versión estenográfica y se elabora el Proyecto de Acta, que se someterá aprobación por las y los integrantes del Consejo General.

Enseguida se ilustra en la gráfica 1 las Sesiones Públicas celebradas por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, durante el periodo del primero de enero al veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, siendo un total de setenta y cinco sesiones.



Gráfica 1

# 2. ACUERDOS Y ACTAS.

Uno de los mecanismos con los que cuenta el Consejo General para hacer efectivas sus atribuciones, es la aprobación de acuerdos en las Sesiones Públicas antes precisadas, los cuales se prepararon en colaboración con las Direcciones y Áreas Técnicas de este Instituto, así como de las Comisiones Permanentes y Temporales; durante el año dos mil dieciséis se aprobaron trescientos dieciséis Acuerdos, que se relacionan a continuación:

TIPO DE SESIÓN	ACUERDOS

FECHA		
07-ENERO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 01/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES", EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO – ELECTORALES DEL CIUDADANO SUP-JDC-1/2016, SE EMITE UN NUEVO FORMATO DE CÉDULA DE REGISTRO DE APOYO CIUDADANO A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.
10-ENERO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 02/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y SOCIALISTA; PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR A CELEBRARSE EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
15-ENERO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 03/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE ADECUA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO NÚMERO 196 DE DICHA LEGISLATURA.
20-ENERO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 04/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LAS MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN PARA OBTENER LA CALIDAD DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016.
30-ENERO-2016	ORDINARIA	INFORME RELATIVO A ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.
04-FEBRERO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 05/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DICTADO EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA UNITARIA ELECTORAL ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, DENTRO DEL TOCA ELECTORAL 266/2015, 272/2015 Y 281/2015 ACUMULADOS.
10-FEBRERO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 06/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS TLAXCALTECAS QUE CUBRAN EL PERFIL PARA OCUPAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
20-FEBRERO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 07/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE INTEGRA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. ITE-CG 08/2016

	1	ACHERDO DEL CONOCIO OFNEDAL DEL INOTITUTO TIAVOALTEGA DE
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
21-FEBRERO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 09/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DEL APOYO CIUDADANO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL CARGO DE PRESIDENTE DE COMUNIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
28-FEBRERO-2016	ORDINARIA	APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ESPECIAL DE 23 DE OCTUBRE, EXTRAORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE, ORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE, EXTRAORDINARIA DE 10 DE NOVIEMBRE, EXTRAORDINARIA DE 19 DE NOVIEMBRE, EXTRAORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE, ORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE, Y EXTRAORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE; TODAS DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
02-MARZO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 10/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DEL APOYO CIUDADANO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
06-MARZO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 11/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 13/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.
		ITE-CG 14/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 17/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

		ITE-CG 18/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO MORENA, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 19/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.
		ITE-CG 21/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA; PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, A CELEBRARSE EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
		ITE-CG 22/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO DEL TRABAJO; PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, A CELEBRARSE EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
12-MARZO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 23/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DICTADO EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTO DE LA RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA.
		ITE-CG 24/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA LA PLATAFORMA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR Y DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 25/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, PARA RESOLVER SOBRE LA PROCEDENCIA DEL APOYO CIUDADANO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016, POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO PARA VERIFICAR EL PORCENTAJE DEL APOYO CIUDADANO.
15-MARZO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 26/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DEL APOYO CIUDADANO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS

		INDEPENDIENTES AL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 27/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015- 2016.
24-MARZO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 28/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 29/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 30/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 31/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 32/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 33/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 34/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, PARA CANDIDATOS

A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD. EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016. ITE-CG 37/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO MORENA, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016. ITE-CG 38/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REGISTRA EL PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN PRESENTADO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016. ITE-CG 39/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES. POR EL QUE DERIVADO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DENTRO DE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO SDF-JDC-39/2016 Y SDF-JDC-40/2016, MEDIANTE LOS CUALES SE INAPLICA LA PORCIÓN NORMATIVA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 299, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, RESPECTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA 25-MARZO-2016 **EXTRAORDINARIA** ITF-CG 40/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE **PARTIDOS** POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN PRERROGATIVAS. FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, EMITIDO EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LICENCIADO BERNARDINO PALACIOS MONTIEL. ITE-CG 41/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA PRERROGATIVAS, POLÍTICOS. COMISIÓN DF PARTIDOS ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y SOCIALISTA; PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, A CELEBRARSE EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. ITE-CG 42/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS. PARTIDOS POLÍTICOS. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO; PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, A CELEBRARSE EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. ITF-CG 43/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN QUE PRESENTA PRERROGATIVAS, COMISIÓN DF PARTIDOS POLÍTICOS. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SOCIALISTA; PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO, EN LA ELECCIÓN A CELEBRARSE EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

		ITE-CG 44/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE DERIVADO DE LAS SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DENTRO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO SDF-JDC-42/2016, MEDIANTE EL CUAL SE INAPLICA LA PORCIÓN NORMATIVA CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 299, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, RESPECTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO QUE DEBEN CUMPLIR LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA.
30-MARZO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 45/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-1181/2016, DE LOS RADICADOS EN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR JOSÉ JORGE MORENO DURÁN, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE A GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA.
31-MARZO-2016	ORDINARIA	APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA DE 3 Y SOLEMNE DE 4; TODAS DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
01-ABRIL-2016	EXTRAORDINARIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DESIGNA AL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y SE APRUEBA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 47/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 - 2016.  ITE-CG 48/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE APRUEBA EL CÁLCULO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO QUE CORRESPONDE A CADA PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 - 2016.  ITE-CG 49/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, RELATIVO AL DISEÑO DEL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO INE/CG 950/2015, DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE RESPECTIVAMENTE.  ITE-CG 50/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATOS Y BOLETAS ELECTORALES, PARA LA ADQUISICIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-41/2016, DE LA SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR JOSÉ EFREN SANTACRUZ MOCTEZUMA, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAXCALA, TLAXCALA.
02-ABRIL-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 52/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA COALICIÓN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y SOCIALISTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 53/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A GOBERNADORA DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A GOBERNADORA DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 56/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 57/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LA CANDIDATURA A GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 59/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATO INDEPENDIENTE A GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL CIUDADANO JACOB HERNÁNDEZ CORONA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 61/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 62/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 63/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 64/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016

### ITE-CG 65/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALISTA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 66/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 67/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

# ITE-CG 68/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATA INDEPENDIENTE A DIPUTADA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS MELISA IRASEMA VÁZQUEZ MOLINA Y RENATA ORTA GUILLEN, PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 69/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATO INDEPENDIENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS BENITO SALDIVAR SÁNCHEZ Y MELQUIADES INES XICOHTÉNCATL TEXIS, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

ITE-CG 70/2016

		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATO INDEPENDIENTE A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS BENEBERTO SÁNCHEZ VÁSQUEZ Y EFRÉN RICARDO OROPEZA VÁZQUEZ, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 71/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE APRUEBA EL CÁLCULO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, RESPECTO DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO QUE CORRESPONDE A CADA CANDIDATO INDEPENDIENTE, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DETERMINA LA PROTECCIÓN DE ZONAS Y MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN LA FIJACIÓN O COLOCACIÓN DE PROPAGANDA, DURANTE LAS CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 73/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADO POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
03-ABRIL-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 74/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA QUE PUEDEN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES, LAS CANDIDATURAS COMUNES Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA MAGDALENA TLALTELULCO, YAUHQUEMEHCAN Y ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
08-ABRIL-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 76/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES 01, 02, 04, 05, 07, 08, 09, 12, 13 y 14, PRESENTADO POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 77/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADO POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS
		PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA, PARA LOS DISTRITOS ELECTORALES 03, 06, 10, 11 Y 15 PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 78/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y

		REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA LOS DISTRITOS ELECTORALES 03, 06, 10, 11 Y 15, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 79/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 80/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 81/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 82/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
14-ABRIL-2016	ESPECIAL	ITE-CG 83/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-JDC-1481/2016, DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO PROMOVIDO POR JOSÉ JORGE MORENO DURÁN, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE A GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA.
18-ABRIL-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 84/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS FECHAS Y HORA DE INICIO Y CIERRE; ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES DE DATOS E IMÁGENES QUE TENDRÁ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 85/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CONTENDRÁN LAS BOLETAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES, INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 86/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 04, CON CABECERA EN APIZACO, TLAXCALA; Y LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO SUPLENTE INTEGRANTE DE LA SEGUNDA FÓRMULA DE LA LISTA DE CANDIDATOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE PRESENTA EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.  ITE-CG 87/2016
		112-09 8//2010

		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INSERCIÓN DEL EMBLEMA DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN PARA LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 88/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITAL Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 89/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL "PLAN DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016" QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
21-ABRIL-2016	ESPECIAL	ITE-CG 90/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE LA IMPROCEDENCIA DE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE OBTENCIÓN DEL PORCENTAJE DEL 3 % DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO A ALFONSO CANO VELASCO, PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA EL CARGO DE DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL DISTRITO ELECTORAL 07, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, DENTRO DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO TET-JDC-42/2016.
21-ABRIL-2016	ESPECIAL	ITE-CG 91/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA Y SOCIALISTA; PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS A CELEBRARSE EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
25-ABRIL-2016	ESPECIAL	ITE-CG 92/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO TOTAL A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO SUP-JDC-1481/2016, RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, INCOADO POR JOSÉ JORGE MORENO DURAN, ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE A GOBERNADOR DEL ESTADO.
29-ABRIL-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 93/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO NUEVA ALIANZA Y SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 95/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITF-CG 96/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 97/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA Y SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 98/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 99/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITF-CG 100/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 101/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 102/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITF-CG 103/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 104/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

ITE-CG 105/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 106/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 107/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 108/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 109/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 110/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 111/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

# ITE-CG 112/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 113/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO PROPIETARIO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO 13, CON CABECERA EN ZACATELCO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

# ITE-CG 114/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 14 CON CABECERA EN SANTA MARÍA NATIVITAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

# ITE-CG 115/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL CÁLCULO RESPECTO EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO

QUE CORRESPONDE A CADA PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

# ITE-CG 116/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 117/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015- 2016.

### ITE-CG 118/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 119/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 120/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 121/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 122/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 123/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 124/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 125/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

ITE-CG 126/2016

ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 127/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  30-ABRIL-2016Ia  ORDINARIA  ITE-CG 128/2016  ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA QUE PUEDEN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL CARGO DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 129/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIÓNES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DICTADO  ORDINARIO DE LICADOR DE LICATAMEN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DICTADO			
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 - 2016.  30-ABRIL-2016Ia  ORDINARIA  ORDINA			
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA QUE PUEDEN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA EL CARGO DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 129/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE APRUEBA EL CÁLCULO, RESPECTO DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO QUE CORRESPONDE A CADA CANDIDATO INDEPENDIENTE, PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 130/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DICTADO			ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 –
FORMULA OPINIÓN RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA.  ITE-CG 131/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN ANTONIO CALPULALPAN. TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 132/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 14 CON CABECERA EN SANTA MARÍA NATIVITAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  TE-CG 133/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATA SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADOS DE LAS CANDIDATA SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL OT CON CABECERA EN SANTA MARÍA NATIVITAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  TE-CG 133/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA CON NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016  TE-CG 134/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO DE LECCTORAL ORDINARIO 2015-2016	30-ABRIL-2016la	ORDINARIA	ITE-CG 129/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE APRUEBA EL CÁLCULO, RESPECTO DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO QUE CORRESPONDE A CADA CANDIDATO INDEPENDIENTE, PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 130/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, DICTADO EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, POR EL QUE SE FORMULA OPINIÓN RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA.  ITE-CG 131/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN ANTONIO CALPULALPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 01 CON CABECERA EN SAN ANTONIO CALPULALPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 132/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 07 CON CABECERA EN SANTA MARÍA NATIVITAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 134/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IN

		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE CÓMPUTOS ELECTORALES EN LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLALTELULCO, PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y PRIMER REGIDOR SUPLENTE EN EL MUNICIPIO DE SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE TEOLOCHOLCO PRESENTADA POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 12, 15, 16, 19, 24, Y SESIÓN ORDINARIA DEL 30; TODAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
02-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 138/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE PRESIDENTE SUPLENTE EN EL MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 140/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
03-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 141/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PRESENTADOS POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 142/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE LA PLANILLA
		DE CANDIDATOS DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016. ITE-CG 143/2016

		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 144/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
05-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 145/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO 02, CON CABECERA EN TLAXCO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 146/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 148/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE EL REGISTRO DE CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
07-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 149/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 150/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 151/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 153/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD,

		PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 154/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 157/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
07-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 158/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA PROPIETARIA AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO 12, CON CABECERA EN SAN LUIS TEOLOCHOLCO, TEOLOCHOLCO, TLAXCALA, Y LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO PROPIETARIO INTEGRANTE DE LA TERCERA FÓRMULA DE LA LISTA DE CANDIDATOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 159/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 160/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO NUEVA SUBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 161/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
08-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 162/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO A GOBERNADOR PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 163/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN

		PROPORCIONAL DE LA CUARTA FORMULA Y CANDIDATA A DIPUTADA SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DEL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 03, CON CABECERA EN SAN COSME XALOSTOC, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 164/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 165/2016  ACUERDO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 166/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 167/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
11-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE PROPIETARIO Y SUPLENTE, SÍNDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE Y SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 169/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, TERCER REGIDOR PROPIETARIO Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, EN EL MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 170/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE PROPIETARIO Y SUPLENTE, SÍNDICO PROPIETARIO Y SUPLENTE, Y SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, EN EL MUNICIPIO DE TZOMPANTEPEC, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 171/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE PROPIETARIO, SÍNDICO PROPIETARIO, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, EN EL MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 172/2016

	•	T
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRES DE CANDIDATOS EN LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
12-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 173/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE CANCELA EL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO 07 CON CABECERA EN TLAXCALA, Y DE AYUNTAMIENTOS DE TOTOLAC Y XALOZTOC, TLAXCALA, RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL INE/CG299/2016.
13-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 174/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE PRESIDENTA MUNICIPAL PROPIETARIA Y QUINTA REGIDORA SUPLENTE, EN EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 175/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS, EN LOS MUNICIPIOS DE EMILIANO ZAPATA Y ATLTZAYANCA, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 176/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS PROPIETARIO Y SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 15 CON CABECERA EN VICENTE GUERRERO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
14-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 177/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE), EL CUAL SE IMPLEMENTARÁ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EL 5 DE JUNIO DE 2016.  ITE-CG 178/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS, EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS Y TENANCINGO, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 179/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRESIDENTE DE COMUNIDAD SUPLENTE DE SANTA CRUZ EL PORVENIR, MUNICIPIO DE IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS TLAXCALA, PRESENTADO POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 180/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA SUPLENTE AL CARGO DE PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA CANDIDATA SUPLENTE AL CARGO DE PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA CANDIDATA SUPLENTE AL CARGO DE PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA CANDIDATA SUPLENTE AL CARGO DE PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA COLONIA REFORMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DE COMUNIDAD SUPLENTE DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA ACUITLAPILCO, MUNICIPIO DE TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 182/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE TLALTEMPAN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA, PRESENTADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 183/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO 01, CON CABECERA EN CALPULALPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
15-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 184/2016
15-IMATO-2016	EXTRAURDINARIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER A LA BODEGA ELECTORAL; ASÍ COMO AQUEL POR EL QUE SE HABILITA A LOS RESPONSABLES PARA LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA; A LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES, ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE AUXILIARÁ A LA CONSEJERA PRESIDENTA, SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG122/2016 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ITE-CG 185/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016. ITE-CG 186/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDFJRC-18/2016, RELATIVA AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, INCOADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ELECTORAL, INCOADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDFJRC-18/2016, RELATIVA AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, INCOADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDFJUCICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDFJUCICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIP
		ELECTORAL, INCOADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.  ITE-CG 188/2016.  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-

		JRC-16/2016, RELATIVA AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, INCOADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
		ITE-CG 189/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JRC-22/2016, RELATIVA AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, INCOADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
		ITE-CG 190/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JRC-17/2016, RELATIVA AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, INCOADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
17-MAYO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 191/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DETERMINA LA ENTREGA DE BOLETAS, DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS EN CADA UNA DE LAS QUINCE CASILLAS ELECTORALES ESPECIALES QUE SE INSTALARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
18-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE PRESIDENTA PROPIETARIA Y TERCERA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE SÍNDICO PROPIETARIO Y SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DE COMUNIDAD SUPLENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO ECATEPEC, MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 195/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE ATLTZAYANCA Y SANTA APOLONIA TEACALCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 196/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA Y SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ATLANGATEPEC, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 197/2016

		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SÍNDICO SUPLENTE, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTO REGIDOR SUPLENTE Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, EN EL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 198/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ TLAXCALA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA FÓRMULA DE CANDIDATAS PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE BARRIO GRANDE SEXTA SECCIÓN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 200/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA PROPIETARIA AL CARGO DE PRESIDENTA DE COMUNIDAD, DE LA COLONIA ESTOCAPA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 201/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE MODIFICA "LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016", APROBADO MEDIANTE ACUERDO ITE-CG 46/2016.
19-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 202/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 4, CON CABECERA EN APIZACO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 203/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO PROPIETARIO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA FORMULA 3, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL XILOXOXTLA, TLAXCALA, PRESENTADAS POR LA CANDIDATURA COMÚN CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 205/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE

		HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 206/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA
		CANDIDATA AL CARGO DE PRESIDENTA DE COMUNIDAD SUPLENTE, DE LA
		COMUNIDAD DE RANCHERÍA ALTAMIRA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE
		HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO
		MORENA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO
		2015 – 2016.
		ITE-CG 207/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS
		CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE AL CARGO DE PRESIDENTE DE
		COMUNIDAD DE SAN JORGE TEZOQUIPAN, MUNICIPIO DE PANOTLA,
		TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA
		CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
20-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 208/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS
		CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE DE COMUNIDAD
		PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA
		ACUITLAPILCO MUNICIPIO DE TLAXCALA, PRESENTADOS POR EL PARTIDO
		DEL TRABAJO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL
		ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 209/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO
		PROPIETARIO AL CARGO DE PRESIDENTE DE COMUNIDAD DEL BARRIO DE
		SAN LUCAS, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL
		PARTIDO DEL TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL
		ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 210/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA
		CANDIDATA AL CARGO DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, EN EL
		AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL
		PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA CONTENDER EN EL PROCESO
		ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 211/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS
		CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALPULALPAN, TLAXCALA,
		PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA CONTENDER
		EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
22-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 212/2016
ZZ WIATO ZUTU	- ZATIO ONDINANIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN
		EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
		JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA
		CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-
		174/2016, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
		POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SE
		ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES MODIFICAR EL ACUERDO ITE-CG 167/2016 POR EL QUE SE
		RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE
		PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO
22.143./2	=\/=5.4.0==::::=::	POLÍTICO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
22-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 213/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN
		EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER

		JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-171/2016, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES MODIFICAR EL ACUERDO ITE-CG 161/2016 POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-163/2016, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO, MEDIANTE LA CUAL ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES MODIFICAR EL ACUERDO ITE-CG 165/2016, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 215/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-161/2016, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES MODIFICAR EL ACUERDO ITE-CG 160/2016 POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
22-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 216/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-145/2016, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR NORBERTO MUNIVE SÁNCHEZ.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JDC-151/2016, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR JUAN ÁNGEL BERRUECOS TEMOLTZIN, CHRISTIÁN ISRAEL VÉLEZ VÁZQUEZ Y OTROS.
28-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 218/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JDC-102/2016, SE MODIFICA EL ACUERDO ITE-CG 164/2016 Y SE ADICIONA AL MISMO, LA FÓRMULA DE CANDIDATOS DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE CUAUHTÉMOC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

		ITE-CG 219/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SUP-REC-70/2016 Y ACUMULADOS, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA EN LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN SUP-REC-70/2016 Y SUP-REC-71/2016, PROMOVIDOS POR LOS RECURRENTES JOSÉ CARMEN ARNULFO ZEMPOALTECA PÉREZ Y MARGARITO COCOLETZI CUAMATZI  ITE-CG 220/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SUP-REC-70/2016 Y ACUMULADOS, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTADA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SUP-REC-78/2016 PROMOVIDO POR JOSÉ RAYMUNDO ALVARADO RAMÍREZ.
		ITE-CG 221/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SUP-REC-70/2016 Y ACUMULADOS, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SUP-REC-79/2016, PROMOVIDO POR EL RECURRENTE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA.
29-MAYO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 222/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO; Y SE APRUEBA EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONTINUIDAD, PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
31-MAYO-2016	ORDINARIA	ITE-CG 223/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CIUDADANO ERIK HUERTA MARTÍNEZ, CANDIDATO SUPLENTE AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 10, CON CABECERA EN HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA FORMULA DE CANDIDATAS PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE LA PRIMERA SECCIÓN HUIZNAHUAC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 225/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA, EN EL AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE SÍNDICO SUPLENTE, Y SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, EN EL MUNICIPIO DE CALPULALPAN, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA

		CANDIDATA AL CARGO DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TETLATLAHUCA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 228/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRESIDENTA DE COMUNIDAD SUPLENTE, DEL BARRIO DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE ATLTZAYANCA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO 01, CON CABECERA EN CALPULALPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ESPECIALES DE FECHA 7,10 Y 21 DE ENERO, EXTRAORDINARIAS DE FECHA 15 Y 20 DE ENERO, 4, 10 Y 20 DE FEBRERO, Y ORDINARIAS DE FECHA 30 DE ENERO Y 28 DE FEBRERO; TODAS DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
31-MAYO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 230/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JDC-102/2016, SE MODIFICA EL ACUERDO ITE-CG 164/2016, Y SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD, PRESENTADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 231/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO DE REMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 05 DE JUNIO DE 2016.
01-JUNIO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 232/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-REC-68/2016 Y ACUMULADO, RELATIVA AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REVOCA EL ACUERDO ITE-CG 140/2016 Y ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES REGISTRAR A LOS CANDIDATOS POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
02-JUNIO-2016	EXTRAORDINARIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 234/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE SÍNDICO PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

### ITE-CG 235/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE PRESIDENTE SUPLENTE, EN EL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

### ITE-CG 236/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LAS CANDIDATAS AL CARGO DE SÍNDICO Y SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIAS, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

### ITE-CG 237/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRIMERA REGIDORA SUPLENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE CALPULALPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

### ITE-CG 238/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

### ITE-CG 239/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS AL CARGO DE SÍNDICO PROPIETARIA Y PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

### ITE-CG 240/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE Y PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, EN EL AYUNTAMIENTO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

# ITE-CG 241/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE QUINTO REGIDOR SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

# ITE-CG 242/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA DE COMUNIDAD PROPIETARIA Y SUPLENTE, DE LA COMUNIDAD BARRIO DE LA PRECIOSA DE HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

### ITE-CG 243/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, EN EL AYUNTAMIENTO DE TERRENATE, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

ITE-CG 244/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO 11, CON CABECERA EN HUAMANTLA , TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 245/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA, PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 246/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA EN EL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLALTELULCO, TLAXCALA, PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 247/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRESIDENTA SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TZOMPANTEPEC, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 248/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA FORMULA DE CANDIDATAS A DIPUTADA LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO 02, CON CABECERA EN TLAXCO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 249/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS PROPIETARIA Y SUPLENTE AL CARGO DE PRESIDENTA DE COMUNIDAD, DE LA SECCIÓN 2DA TEOTLALPAN, MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

## ITE-CG 250/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRIMER Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 251/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRESIDENTA DE COMUNIDAD PROPIETARIA, DE LA COMUNIDAD DE SAN HIPOLITO CHIMALPA, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

## ITE-CG 252/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES 11 y 14, CON CABECERA EN HUAMANTLA Y SANTA MARÍA NATIVITAS, ASÍ COMO LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE ATLTZAYANCA, HUEYOTLIPAN Y CONTLA DE JUAN CUAMATZI PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.

		ITE-CG 253/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL DISTRITO ELECTORAL 01, CON CABECERA EN SAN ANTONIO CALPULALPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.  ITE-CG 254/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
03-JUNIO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 255/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JDC-114/2016, SE MODIFICA EL ACUERDO ITE-CG 164/2016, Y SE ADICIONA AL MISMO, LA FÓRMULA DE CANDIDATOS DE LA COMUNIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
04-JUNIO-2016	EXTRAORDINARIA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE SÍNDICO PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLALTELULCO, TLAXCALA, PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 257/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE ZACATELCO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 258/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO DE LA YUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 259/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS A SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA Y SUPLENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DE MEMORIA ES EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 260/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS A SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA Y SUPLENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 260/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO DE APIZACO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 261/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE A

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 262/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SÍNDICO PROPIETARIO, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE TETLATLAHUCA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 263/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE TERRENATE, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 264/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE TLAXCO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 265/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE CUARTO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLTZAYANCA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 266/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, SEXTO REGIDOR PROPIETARIO Y SEXTO REGIDOR SUPLENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE NATÍVITAS, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 267/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y PRIMER REGIDOR SUPLENTE, EN EL AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA DE XICOHTENCATL, TLAXCALA, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 268/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS AL CARGO DE PRIMER REGIDORA PROPIETARIA Y SUPLENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO MORENA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

#### ITE-CG 269/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE TERCER REGIDORA SUPLENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE TOTOLAC, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO MORENA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

ITE-CG 270/2016

		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN EL AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 271/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRESIDENTA DE COMUNIDAD SUPLENTE, DE LA COMUNIDAD SECCIÓN 9ª COLHUACA, MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 272/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL CUAL SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL DISTRITO ELECTORAL 10, CON CABECERA EN HUAMANTLA, TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
		ITE-CG 273/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS ELECTORES, EVITAR EL USO DE TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, DE VIDEOGRABACIÓN Y CUALQUIER OTRO MEDIO TECNOLÓGICO DE REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES QUE PERMITA FOTOGRAFIAR O FILMAR LAS BOLETAS ELECTORALES UNA VEZ SUFRAGADAS POR EL ELECTOR EN EL INTERIOR DE LAS CASILLAS, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
04-JUNIO-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 274/2016
0.00000 2000		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DEL PRIMER REGIDOR SUPLENTE, EN EL AYUNTAMIENTO DE APIZACO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 275/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN HUACTZINCO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 276/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE SÍNDICO PROPIETARIA Y SUPLENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAXCALA Y SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA Y SUPLENTE, EN EL AYUNTAMIENTO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 277/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA A PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 278/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO

		TRABAJO PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 279/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA AL CARGO DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 280/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ TEACALCO, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LAS CANDIDATAS A LOS CARGOS DE PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA Y TERCERA REGIDORA SUPLENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, PRESENTADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 282/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS ELECTORES, EVITAR EL USO DE TELÉFONOS CELULARES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, DE VIDEOGRABACIÓN Y CUALQUIER OTRO MEDIO TECNOLÓGICO DE REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES QUE PERMITA FOTOGRAFIAR O FILMAR LAS BOLETAS ELECTORALES UNA VEZ SUFRAGADAS POR EL ELECTOR EN EL INTERIOR DE LAS CASILLAS, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
		ITE-CG 283/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES QUE PARTICIPARÁ EN LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 05 DE JUNIO DE 2016.
		ITE-CG 284/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, Y TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN DAMIÁN TEXOLOC, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.
		ITE-CG 285/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN PERMANENTE DE COMPUTO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 CON CABECERA EN NATIVITAS, TLAXCALA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015 – 2016.
05-JUNIO-2016	PERMANENTE	JORNADA ELECTORAL
08-JUNIO-2016	PERMANENTE	CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
12-JUNIO-2016	PERMANENTE	ITE-CG 286/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE EFECTÚA EL CÓMPUTO DE RESULTADOS Y SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO. ITE-CG 287/2016

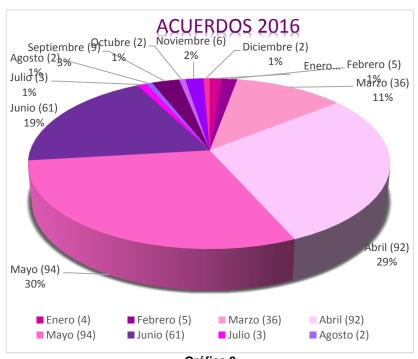
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA RESPECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE NO OBTUVIERON CUANDO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN TOTAL VÁLIDA EN LA ÚLTIMA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 288/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REALIZA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y ASIGNACIÓN POR PARTIDO POLÍTICO DE LAS DIPUTACIONES CORRESPONDIENTES, CON BASE A LA SUMA TOTAL DE LOS VOTOS REGISTRADOS EN LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL UNINOMINAL DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 289/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y CANDIDATURAS COMUNES DEBIDAMENTE ACREDITADOS
		REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A EFECTO DE CONSTITUIR LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS EN LA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE JUNIO DE 2016.
30-JUNIO-2016	ORDINARIA	ITE-CG 290/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON NÚMERO ITE-CG 289/2016, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, DICTADA EN EL EXPEDIENTE TET-JE-140/2016, RELATIVA AL JUICIO ELECTORAL, PROMOVIDO POR ÁNGEL ESPINOZA PONCE Y ÉLIDA GARRIDO MALDONADO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.  ITE-CG 291/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 177, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.  ITE-CG 292/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA Y SE DESIGNA A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (SPEN).
26-JULIO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 293/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, DICTADA EN EL EXPEDIENTE TET-JDC-250/2016 Y ACUMULADOS, REVOCANDO EL ACUERDO ITE-CG 289/2016, Y SE PROCEDE A LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS PLANILLAS PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DERIVADA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE JUNIO DE 2016.
31-JULIO-2016	ORDINARIA	ITE-CG 294/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE ADECUA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,

		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA; Y DE GOBIERNO INTERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO.  ITE-CG 295/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
18-AGOSTO-2016	ESPECIAL	ITE-CG 296/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, DICTADA EN EL EXPEDIENTE TET-JE-334/2016, RELATIVA AL JUICIO ELECTORAL, PROMOVIDO POR JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
30-AGOSTO-2016	ORDINARIA	ITE-CG 297/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE ADECUA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, CONFORME AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE CELEBRARON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR 04/2015, INICIADO AL PARTIDO DEL TRABAJO, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE DOS MIL CATORCE.
11-SEPTIEMBRE-2016	ESPECIAL	ITE-CG 298/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO ITE-293/2016, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, DICTADA EN EL EXPEDIENTE TET-JDC-347/2016, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR CARMELITA HERNÁNDEZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DE LA PLANILLA A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA, POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
13-SEPTIEMBRE-2016	PERMANENTE	ITE-CG 299/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES QUE PARTICIPARÁ EN EL RECUENTO DE VOTOS CONTENIDOS EN LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TZOMPANTEPEC, TLAXCALA.  ITE-CG 300/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE SDF-JRC-75/2016, EN LA QUE SE ORDENA REALIZAR EL RECUENTO DE VOTOS EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS, EXCLUYENDO LAS QUE HUBIERAN SIDO OBJETO DE RECUENTO, RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TZOMPANTEPEC, TLAXCALA.
14-SEPTIEMBRE-2016	PERMANENTE	ITE-CG 301/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES QUE PARTICIPARÁ EN EL RECUENTO DE VOTOS CONTENIDOS EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA CASILLA 304 BÁSICA DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE

		AYUNTAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA,
		TLAXCALA.
17-SEPTIEMBRE-2016	PERMANENTE	ITE-CG 302/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES QUE PARTICIPARÁ EN EL RECUENTO DE VOTOS CONTENIDOS EN LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL DISTRITO ELECTORAL 12, CON CABECERA EN TEOLOCHOLCO, TLAXCALA.  ITE-CG 303/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
		ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JRC-74/2016, RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA DE DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO ELECTORAL 12, CON CABECERA EN TEOLOCHOLCO, TLAXCALA.
29-SEPTIEMBRE-2016	ORDINARIA	ITE-CG 304/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MECANISMO PARA ADOPTAR EL PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES COMO DOCUMENTO NORMATIVO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA.  ITE-CG 305/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES Y SE DESIGNA AL ÓRGANO DE ENLACE QUE ATIENDA LOS ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.
14-OCTUBRE-2016	ESPECIAL	ITE-CG 307/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA DE EJECUTAR LAS MULTAS PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN INE/CG598/2016, RESPECTO A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO ALIANZA CIUDADANA, PARTIDO SOCIALISTA Y PARTIDO DEL TRABAJO.
26-OCTUBRE-2016	ESPECIAL	ITE-CG 308/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO ITE-CG 293/2016, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SDF-JRC-57/2016, RELATIVA AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ QUILEHTLA, TLAXCALA.
28-OCTUBRE-2016	ORDINARIA	APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 8, 11, 12 Y 13; TODAS DEL MES DE MAYO; CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.
11-NOVIEMBRE-2016	EXTRAORDINARIA	ITE-CG 309/2016  ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI, TLAXCALA, EN

		OBSERVANCIA A LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, EN EL EXPEDIENTE TET-JE-213/2016 Y ACUMULADO, PROMOVIDO POR AGUSTÍN FLORES PEÑA Y OTROS.
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA DE EJECUTAR LAS MULTAS DECRETADAS EN LAS RESOLUCIONES INE/CG543/2016, INE/CG544/2016, INE/CG544/2016, INE/CG546/2016, INE/CG553/2016, ASÍ COMO EN EL ACUERDO INE/CG709/2016 RESPECTO A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO DEL TRABAJO.
		ITE-CG 311/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA DE EJECUTAR LAS MULTAS PREVISTAS EN LA RESOLUCIÓN INE/CG598/2016, RESPECTO AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ASÍ COMO EN SU MODIFICACIÓN, PREVISTA EN EL ACUERDO INE/CG700/2016.
30-NOVIEMBRE-2016	ORDINARIA	ITE-CG 312/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE ESTABLECE LA REDISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, COMO CONSECUENCIA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-253/2016, QUE MODIFICÓ EL ACUERDO ITE-CG 287/2016.
		ITE-CG 313/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DESTINAN AL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TLAXCALA, LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE SANCIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS SUJETOS DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL.  ITE-CG 314/2016
		ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE ESTABLECE LA FORMA DE EJECUTAR LAS MULTAS DECRETADAS EN LA RESOLUCIÓN INE/CG598/2016, RESPECTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MORENA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ASÍ COMO EN SUS MODIFICACIONES PREVISTAS EN LOS ACUERDOS INE/CG762/2016 E INE/CG765/2016.
12-DICIEMBRE-2016	ESPECIAL	ITE-CG 315/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE READECUA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, CONFORME AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, QUE CELEBRARON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.
22-DICIEMBRE-2016	ORDINARIA	ITE-CG 316/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ E INTEGRACIÓN DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

A continuación se describen mediante gráficas el porcentaje de Acuerdos aprobados por las y los integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, asimismo de las sesiones celebradas, por mes:







Gráfica 3

Es importante mencionar que en los acuerdos descritos, se consideró todo lo relativo a los candidatos independientes, toda vez que el nueve de agosto de dos mil doce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante la cual se introdujo la figura de candidaturas independientes.

A raíz de las sucesivas reformas en la Constitución Federal, el Estado de México realizó en una reforma, la cual fue publicada el diez de febrero de dos mil catorce, mediante decreto en el Diario Oficial de la Federación, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en la cual el Poder Constituido de los Estados Unidos Mexicanos cambió el modelo normativo político – electoral en nuestro país, entre otras cosas, para pasar de una división entre los órdenes federal y local, a un sistema nacional en materia electoral, reformando las candidaturas independientes en sus artículos 41 base III, apartado A inciso e), y apartado B inciso c); y 116, fracción IV, incisos k) p), de nuestra Constitución Federal.

Por lo tanto, por decreto de fecha veintitrés de mayo de dos mil catorce, se publicó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Diario Oficial de la Federación, y en su Libro Séptimo, denominado de las Candidaturas Independientes, regulada de los artículos 357 al 431.

Como es sabido, la reforma político-electoral impactó a las entidades federativas, por lo que el Congreso del Estado de Tlaxcala, reformó el diverso 95 párrafos décimo y décimo séptimo, apartados A, párrafo segundo, y B, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; se crea la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, con el decreto expedido el dos de septiembre de dos mil quince y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tomo XCIV Segunda Época Número 2 Extraordinario, el tres de septiembre del dos mil quince; de esta manera reglamenta en su Libro cuarto de las Candidaturas Independientes en sus artículos 289 al 343.

En este sentido, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones dio cumplimiento a los preceptos antes invocados, y a las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, Sala Regional de la Cuarta Circunscripción con sede en la Ciudad de México y la Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para reglamentar lo relativo a las Candidaturas Independientes y por lo tanto las y los integrantes del Consejo General de este Instituto aprobaron los acuerdos identificados con números ITE-CG 01/2016, ITE-CG 04/2016, ITE-CG 09/2016, ITE-CG 10/2016, ITE-CG 25/2016, ITE-CG 26/2016, ITE-CG 39/2016, ITE-CG 44/2016, ITE-CG 45/2016, ITE-CG 48/2016, ITE-CG 51/2016, ITE-CG

68/2016, ITE-CG 69/2016ITE-CG 70/2016, ITE-CG 71/2016, ITE-CG 83/2016, ITE-CG 87/2016, ITE-CG 90/2016, ITE-CG 92/2016, ITE-CG 111/2016, ITE-CG 116/2016, ITE-CG 128/2016, ITE-CG 129/2016 e ITE-CG 172/2016; dejando como base y precedentes los mismos, que serán utilizados para los próximos Proceso Electorales que lleve a cabo este Instituto.

Así mismo, se efectuó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado diversos puntos de Acuerdos aprobados por las y los integrantes del Consejo General, de igual forma la reforma de diversos artículos de Reglamento y la totalidad de los Lineamientos, que se describen a continuación:

- Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. (ITE-CG 01/2016).
- Lineamientos para el desarrollo de Cómputos Electorales en los Consejos General,
   Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. (ITE-CG 136/2016).
- Lineamientos para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 177, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016. (ITE-CG 291/2016).

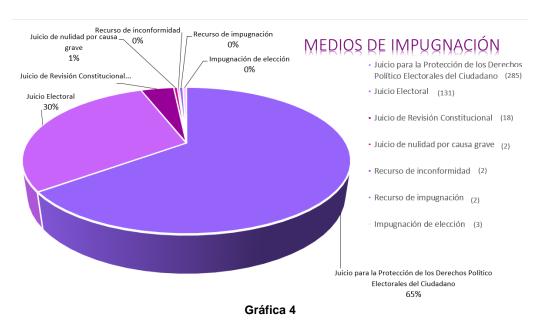
Se realizó su divulgación de la siguiente forma:

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado: 19
- Periódico de mayor circulación en la entidad: 23
- Página Web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones: 315
- Estrados del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones: 315

## 3. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 fracción XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Tlaxcala se recibió y dio trámite a los medios de impugnación que se interpusieron en contra de los actos o resoluciones emitidos por el Consejo General o del propio Instituto; este Órgano Ejecutivo realizó una cédula de publicitación que se ubica en los estrados de esta Secretaría, al mismo tiempo una constancia de fijación que se remite con el medio de impugnación, que pueden ser al Tribunal Electoral de Tlaxcala, Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, o la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; por lo que corresponde del primero de enero al diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis

se presentaron cuatrocientos cuarenta y dos (442) medios de impugnación, que se describen a continuación:



# 4. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA Y FLUJO DE INFORMACIÓN.

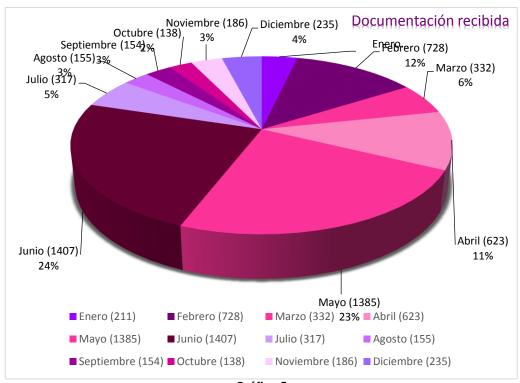
En atención a lo previsto por el artículo 72 fracciones XIII, XIV y XVII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, la Secretaría Ejecutiva cumplió con las funciones y atribuciones que le competen en relación con la documentación que ingresa a la Oficialía de Partes, adscrita a dicha Secretaría, turnándola para su trámite correspondiente a los órganos ejecutivos, de vigilancia y áreas técnicas del Instituto, y dando cuenta de ella a las y los integrantes del Consejo General del Instituto en cada Sesión Ordinaria.

A través de la Oficialía de Partes que se encuentra adscrita a la Secretaría Ejecutiva, se recibe la documentación que se presenta y es dirigida al Consejo General, la cual se turna bajo el procedimiento siguiente: se registra en el Libro de control interno, se reproduce y se entrega copia simple, o el original en su caso, de la documentación recibida a los órganos correspondientes para su atención y trámite respectivo, concluyendo a veces hasta la notificación de la respuesta que corresponda.

La documentación recibida en la Oficialía de Partes, que se turnó para su trámite respectivo, y de la cual se dio cuenta a las y los integrantes del Consejo General, durante el periodo

comprendido del primero de enero al treinta de diciembre de dos mil dieciséis, el cual se detalla en los términos siguientes:

PROCEDENCIA	CANTIDAD
Documentos recibidos de Partidos Políticos o militantes de Partido	1993
Documentos recibidos de diferentes Dependencias y ciudadanos	623
Documentos recibidos de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	327
Documentos recibidos del Instituto Nacional Electoral	686
Documentos recibidos del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	23
Documentos recibidos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	324
Documentos recibidos del Tribunal Superior de Justicia del Estado	142
Documentos recibidos del Tribunal Electoral de Tlaxcala	751
Documentos recibidos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala	87
Documentos recibidos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	3
Documentos recibidos del Tribunal Colegiado de Circuito	11
Documentos recibidos de Juzgados de Distrito	1
Documentos recibidos del Congreso del Estado	21
Documentos recibidos de Órganos Autónomos	49
Documentos recibidos de Consejos Distritales y Municipales	461
Documentos recibidos del Poder Ejecutivo	18
Documentos recibidos de la Procuraduría General de la República	106
Documentos recibidos de Candidatos Independientes	167
Documentos recibidos de medios de comunicación	63
Documentos recibidos de la Secretaría de Gobierno del Estado	7
Documentos recibidos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje	5
Documentos recibidos de Tribunales Electorales Estatales	3
TOTAL	5871



Gráfica 5

# 5. OFICIALÍA ELECTORAL

La Oficialía Electoral tiene como fin dar fe de actos o hechos en materia electoral, es un atributo que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en términos de lo dispuesto por los artículos 41, base V, apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, numeral 1, inciso e), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 2, 20 y 72 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, así como del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Durante el año dos mil dieciséis fueron atendidas setenta y un solicitudes, dando fe de lo siguiente:

- 1) Propaganda política en diversos lugares en el estado de Tlaxcala.
- 2) Notas periodísticas.
- 3) Redes sociales.
- 4) Inmuebles donde se extraían despensas.
- 5) Actos de proselitismo político fuera de los plazos establecidos.

## 6. ARCHIVO INSTITUCIONAL.

En atención a lo dispuesto por el artículo 72, fracción XVII, de la Ley de Instituciones de Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, la Secretaría Ejecutiva permanentemente ha realizado la clasificación y organización de la documentación que

ingresa por la Oficialía de Partes, en el archivo, incluso se ha encargado de la publicación de cierta información emitida o producida por esta Autoridad Electoral Administrativa, que es considerada pública, a través de la página web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

## 7. OTRAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

En atención a lo previsto por el artículo 72 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, hemos realizado actas circunstanciadas y minutas, de acuerdo a las funciones y atribuciones que son conferidas.

# DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA

Conforme al artículo 35, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica es un órgano ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, encargado de las atribuciones y funciones establecidas en el artículo 75 de esa misma Ley, razón por la cual a continuación se detallan las acciones realizadas en torno a la preparación y organización del Proceso Electoral Local 2015-2016, así como de las actividades ordinarias realizadas correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de dos mil dieciséis.

1 La Dirección realizó las siguientes actividades encaminadas a la preparación y organización de los comicios llevados a cabo el pasado 05 de junio del año en curso, con estricto apego a los principio rectores de la función estatal electoral y atendiendo a los fines del Instituto:

#### 1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO:

- 1.1 En el mes de Enero, y conforme lo establece el artículo 75, fracción III, de la LIPEET, esta Dirección comenzó con la elaboración de los diseños de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, atendiendo al Acuerdo INE/CG950/2016 del Consejo General del INE, por lo que en este mes se realizaron las siguientes actividades:
  - a. Revisión de lineamientos. Se analizó lo establecido en los Lineamientos para la Impresión de Documentos y Producción de Materiales Electorales para los Procesos Electorales Federales y Locales y para el Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero que emitió el INE mediante el Acuerdo

- INE/CG950/2016, respecto de las especificaciones técnicas que debían cumplir los documentos y materiales electorales.
- b. Revisión de la legislación local. Se analizó lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala respecto de la elaboración, contenido y producción de la documentación electoral, así como los materiales requeridos para llevar a cabo la elección.
- c. Elaboración del catálogo de documentos y materiales electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. Una vez revisados los lineamientos emitidos por el INE y lo establecido en la Ley Electoral Local (LIPEET), se elaboró el Catálogo de Documentos y Materiales Electorales necesarios para llevar a cabo la Jornada Electoral de 2016, así como los documentos electorales necesarios para los cómputos distritales, municipales y del Consejo General.
- d. Proyección de cantidades. Se realizó una primera proyección de cantidades a producir de cada uno de los documentos y materiales electorales, misma que se fue actualizando conforme a la última información enviada por la Junta Local del INE respecto a los ciudadanos inscritos en lista nominal y las casillas aprobadas por los Consejos Distritales del INE.
- 1. Respecto a la elaboración de los materiales didácticos de capacitación electoral dirigidos a Capacitadores Asistentes Electorales, Supervisores Electorales y Observadores Electorales, durante el mes de enero y conforme lo establece el artículo 75, fracción XV, de la LIPEET, esta Dirección continuó con la elaboración de los materiales didácticos de capacitación electoral dirigidos a Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), Supervisores Electorales (SE) y Observadores Electorales, atendiendo a lo establecido en el Anexo 6 "Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo", de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016 aprobada por el Consejo General del INE mediante Acuerdo número INE/CG917/2016, mismo que establece el procedimiento para la elaboración de los materiales electorales por parte de los Organismos Públicos Locales, por lo que se realizaron las siguientes actividades:
  - El día 20 de enero de 2016, en atención al oficio No. INE-JLTX-VCEyEC/0160/16, signado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, se envió a la Junta Local del INE, mediante el oficio No. ITE-PG-053/2016, la subsanación de las observaciones que derivaron de la tercera revisión del Manual para el Observador Electoral.

- El día 8 de enero de 2016, en atención al oficio No. INE-JLTLX-VECyEC/035/2016, de fecha 7 de enero de 2016, mediante el oficio No. ITE-PG-016/2016 se envió a la Junta Local del INE las correcciones realizadas al Rotafolio de la Jornada Electoral y al Manual del funcionario de casilla (versión CAE).
- Una vez subsanadas las observaciones señaladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE (DECEyEC), al material didáctico "Información básica para ciudadanos sorteados", el día 6 de enero de 2016 mediante el oficio No. INE-JLTLX/VCEyEC/16, la Junta Local del INE, informó a este Instituto que dicho material didáctico fue aprobado, por lo que se procedió a solicitar a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización, la impresión de dicho material.
- El día 13 de enero de 2016, mediante el oficio No. INE-JLTX-VCEyEC/0117/16, la Junta Local del INE, informó a este Instituto que el Manual del Funcionario de Casilla Versión CAE y el Rotafolio de la Jornada Electoral fueron validados por la DECEyEC, por lo que se procedió a solicitar a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización, la impresión de dicho material.
- El día 04 de enero de 2016, se solicitó a la Directora de Prerrogativas, Administración y Fiscalización la cotización de los siguientes materiales de la primera etapa de capacitación electoral:
  - Manual del Funcionario de Casilla (Versión CAE).
  - Rotafolio de la Jornada Electoral (Domicilio)
  - Rotafolio de la Jornada Electoral (Aula)
  - Folleto "Información Básica para ciudadanos sorteados".
- De igual forma, el día 14 de enero de 2016, a través del oficio ITE-DOECyEC-010/2016 se solicitó a esa misma Dirección la cotización de los materiales didácticos correspondientes a la segunda etapa de capacitación electoral.
- Posteriormente, a través del oficio ITE-DOECyEC-014/2016 de fecha 15 de enero, se solicitó a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización la cotización de los materiales de capacitación a observadores electorales.
- El día 13 de enero de 2016, a través del oficio ITE-DOECyEC-011/2016, se solicitó a la Directora de Prerrogativas, Administración y Fiscalización la impresión de los

materiales electorales de la primera etapa de capacitación electoral, previa validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- Asimismo, el día 21 de enero de 2016, y una vez validado el Manual del Observador Electoral, a través del oficio ITE-DOECyEC-022/2016, se solicitó a esa misma Dirección su impresión, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la DECEyEC.
- A finales del mes de enero de 2016, se remitieron a la Junta Local del INE en Tlaxcala, los siguientes materiales didácticos de capacitación electoral:
  - o 389 ejemplares del Manual del Funcionario de Casilla (Versión CAE).
  - o 389 ejemplares del Rotafolio de la Jornada Electoral (Domicilio)
  - o 59 ejemplares del Rotafolio de la Jornada Electoral (Aula)
  - 121,794 ejemplares del Folleto "Información Básica para ciudadanos sorteados".
- 2. Respecto de las actividades encaminadas al diseño de mamparas y espacios específicos para la colocación y fijación de la propaganda electoral, en cumplimiento a la fracción VIII del artículo 75 de la LIPEET, los días 10, 11 y 12 de enero del año en curso, a través de los oficios número ITE-PG-010-1/2016 a ITE-PG-010-60/2016, se solicitó a los Presidentes Municipales de los sesenta municipios que conforman el Estado, su colaboración para determinar espacios de uso común, en el ámbito de su respectiva competencia, donde los partidos políticos pudieran colocar, fijar, pintar, instalar, estampar o proyectar propaganda de las campañas electorales correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016. Lo anterior con la finalidad de establecer un sistema de mamparas y espacios públicos donde se colocar la propaganda electoral.

## **Actividades ordinarias:**

 El día 10 de enero del año en curso, se acudió a la elección por usos y costumbres de la Presidencia de Comunidad de Tepetlapa Río de los Negros, municipio de Chiautempan, cabe resaltar que personal de esta Dirección diseñó y elaboró las boletas que fueron utilizadas durante dicha elección y asimismo facilitó el material electoral utilizado.

## 2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO

1. En el mes de febrero, respecto de la elaboración de los documentos y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, y conforme a lo establecido

en el Acuerdo INE/CG950/2016 del Consejo General del INE, se inició el procedimiento de revisión y validación por parte del INE, a los diseños de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, por lo que se realizaron las siguientes actividades:

- En atención a la circular número INE/UTVOPL/030/2015, a través del Oficio ITE-PG-102/2016, de fecha 09 de febrero del año en curso, se envió al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la UTVOPL, en medió óptico, los diseños preliminares de los documentos electorales del Proceso Electoral Local 2015-2016.
- En atención al oficio número INE/UTVOPL/DVCN/173, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, el día 11 de febrero de 2016, se envió vía correo electrónico el oficio No. ITE-PG-124/2016, mediante el cual se remitió a la UTVOPL el primer informe sobre el diseño de los documentos y materiales electorales, el catálogo de documentos y materiales electorales del Proceso Electoral 2015-2016, así como los diseños preliminares de los documentos electorales, aclarando que dichos diseños aún se encontraban en proceso de aprobación por parte del Consejo General del ITE.
- 2. Por otra parte, y en cumplimiento a la fracción V del artículo 75 de la LIPEET, que establece que la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica tiene entre sus facultades, coadyuvar en la instalación, el funcionamiento y la clausura de los Consejos Distritales y Municipales electorales, esta Dirección llevó a cabo las siguientes actividades:
  - Del 16 al 21 de febrero de 2016, bajo la supervisión de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica de este Instituto, se realizó la búsqueda de los inmuebles para las sedes de los Consejos Distritales, atendiendo por un lado, la oferta de inmuebles en los municipios y por otro lado a la disponibilidad presupuestal.
  - Del 15 al 19 de febrero de 2016, personal adscrito a esta Dirección apoyó a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización, en la recepción de solicitudes de los aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.

- 3. Por otra parte, durante el mes de febrero, en el marco de las actividades relativas al registro de candidatos del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, se realizó la verificación en la lista nominal de los registros de apoyo ciudadano a los aspirantes a candidatos independientes para la elección de Presidentes de Comunidad del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.
  - Derivado de lo anterior, el día 12 de febrero, se envió a la Junta Local del INE en Tlaxcala, un disco compacto con los registro de apoyo de cinco aspirantes a candidatos independientes al cargo de Presidentes de Comunidad a efecto de que por su conducto fueran remitidos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su correspondiente verificación. De igual forma se llevaron a cabo las siguientes actividades:
- 4. En cumplimiento al Acuerdo INE/CG1082/2015 por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió los Lineamientos para establecer el proceso de captura de información en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes, el día 18 de febrero, a través de los oficios ITE-PG-141/2016, ITE-PG-142/2016 y ITE-PG-143/2016, se invitó a los Representantes de los Partidos Políticos con registro local (PAC y PS) a participar en el curso denominado "Registro de Candidatos en el Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral", mismo que se llevó a cabo el día sábado 27 de febrero de 2016, a las 10:00 horas, en las instalaciones de este Instituto.
- 5. Derivado de las actividades de verificación en la lista nominal de los registros de apoyo ciudadano a los aspirantes a candidatos independientes para las elecciones de Diputados Locales e Integrantes de Ayuntamiento, el día 23 de febrero, a través del oficio ITE-PG-156/2016 se envió a la Junta Local del INE en Tlaxcala, un disco compacto con los registro de apoyo de cuatro aspirantes a candidatos independientes al cargo de Diputados Locales y veintisiete aspirantes a candidatos independientes al cargo de Presidentes Municipales a efecto de que por su conducto fueran remitidos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su correspondiente verificación.
- El día 24 de febrero de 2016, se asistió a las Instalaciones del Instituto Nacional Electoral (oficinas centrales) a un curso sobre el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.
- 7. El día 28 de febrero de 2016, a través del oficio ITE-DOECyEC-054/2016 se solicitó a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización material y equipo para la operatividad del Registro de Candidatos.

- 8. Asimismo, y en cumplimiento a la fracción XV del artículo 75 de la LIPEET, que establece que es atribución de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, la elaboración de los materiales didácticos de capacitación electoral dirigidos a Capacitadores Asistentes Electorales, Supervisores Electorales y Funcionarios de Casilla, durante el mes de febrero y con la finalidad de ajustarse al procedimiento establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE para la validación de los materiales didácticos de capacitación electoral, a través del oficio ITE-PG-165/2016 de fecha 25 de febrero, se envió a la Junta Local del INE en Tlaxcala diversos materiales didácticos para su revisión y validación.
- 9. De igual forma, continuando con el procedimiento establecido por el INE para la validación de los materiales de capacitación electoral, a través del oficio número ITE-PG-177/2016 de fecha 29 de febrero de 2016, se envió a la Junta Local del INE en Tlaxcala, un disco compacto con diversos materiales didácticos correspondientes a la segunda etapa de capacitación electoral.
- 10. Posteriormente, a través del oficio número ITE-PG-169/2016 de fecha 26 de febrero del año en curso, y en cumplimento a los "Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo", Anexo 6, de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016, se envió a la Junta Local del INE los siguientes materiales de capacitación dirigidos a los observadores electorales:
  - 385 ejemplares del Manual del Observador Electoral
  - 36 ejemplares del material denominado: Herramientas didácticas para impartir el taller de capacitación a Observadores Electorales
  - 385 Hojas de datos para el taller de capacitación a Observadores Electorales
- 11. En el marco de las actividades encaminadas al diseño de mamparas y espacios específicos para la colocación y fijación de la propaganda electoral, y derivado de las solicitudes realizadas a los Presidentes Municipales de los sesenta municipios que conforman el Estado para determinar espacios de uso común, en el ámbito de su respectiva competencia, donde colocar propaganda electoral; durante el mes de febrero, personal de esta Dirección, realizó recorridos en aquellos municipios que dieron respuesta positiva al oficio ITE-PG-010/2016, a efecto de verificar los espacios de uso común que asignaron, para posteriormente enviar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, dos propuestas de distribución de las mamparas que fueron puestas a disposición de este Instituto por parte de algunos municipios para que los partidos políticos pudieran difundir su propaganda electoral.

12. Asimismo, durante el mes de febrero, se dio continuidad al Programa de Resultados Electorales Preliminares y al Sistema de Seguimiento de la Jornada Electoral, por lo que el día 16 de febrero de 2016, a través del oficio ITE-DOECyEC-125/2016 se informó a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización el equipo, personal, mobiliario e insumos necesarios para la operatividad del PREP 2016.

## 3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MARZO

1. Durante el mes marzo, se realizaron diversas actividades relacionadas con los diseños de la documentación y materiales electorales, mismas que se relacionan a continuación:

Revisión de los diseños de los documentos y materiales electorales:

- El día 03 de marzo, se acudió a una reunión de trabajo llevada a cabo en la en la sala de consejeros del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del ITE y personal de la Junta Local del INE, en la cual, uno de los temas abordados fue el avance en el diseño de la documentación y material electoral.
- El 17 de marzo de 2016, se acudió a una reunión de trabajo realizada en la sala de sesiones de la Junta Local del INE en Tlaxcala, en la que participaron Consejeros Electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y Vocales de la Junta Local del INE, misma en la que se abordó el tema del diseño de los materiales electorales para la jornada electoral del pasado 5 de junio.

Procedimiento de revisión y validación de los documentos y materiales electorales

- El día 08 de marzo del presente año, y en atención al oficio INE-JLTLX/494/16 de fecha 02 de marzo de 2016, se remitió a la Junta Local del INE en Tlaxcala el oficio número ITE-PG-207/2016, así como un disco compacto con los diseños preliminares y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.
- El día 22 de marzo, personal adscrito a la a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del ITE, acudió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, a efecto de revisar conjuntamente con personal de los diseños de la documentación y materiales electorales y subsanar las

observaciones realizadas por la DEOE a los diseños enviados a través del oficio ITE-PG-207/2016.

- Los días 28, 29 y 31 de marzo del presente año, personal adscrito a la DOECyEC acudió a las oficinas que ocupa la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, donde conjuntamente con personal de dicha Dirección, revisaron que los diseños y materiales electorales enviados por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones cumplieran con los lineamientos establecidos en el Acuerdo INE/CG950/2016, y asimismo subsanaron las observaciones realizadas a dichos documentos y materiales, mismos que fueron validados a través del Oficio No. INE/DEOE/0385/2016 de fecha 08 de abril de 2016, signado por el Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE.
- En cumplimiento al Acuerdo INE/CG950/2016 del Consejo General del INE, y con la finalidad de ajustarse al procedimiento establecido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE para la validación de los materiales electorales, el día 31 de marzo de 2016, a través del oficio ITE-PG-299/2016, se envió a la Junta Local del INE en Tlaxcala, un disco compacto, con los diseños de los materiales electorales.

Aprobación del Dictamen de los materiales y documentos electorales:

- El 30 de marzo del presente año se acudió a una reunión de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del ITE, misma que se llevó a cabo en la en la sala de consejeros de este Instituto, y en la que se aprobó el dictamen del diseño de materiales de capacitación, material electoral y documentación electoral.
- 2. Del 1 al 9 de marzo de 2016, se realizó la búsqueda de los inmuebles para las sedes de los Consejos Municipales, bajo la supervisión de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica de este Instituto, atendiendo dos variables, la oferta de inmuebles en los municipios y por otro lado a la disponibilidad presupuestal.
- 3. Respecto de las previsiones para la impresión de la documentación electoral, concluido el diseño de los documentos y materiales electorales por parte de la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, mismos que fueron revisados por la Comisión de Electoral, Capacitación y Educación Cívica, y una vez validados por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se procedió a solicitar la impresión de la documentación y material electoral a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización del ITE.

- 4. En el mes de marzo, se continuó con los trabajos de elaboración de los siguientes materiales de capacitación electoral: 1) Listado de actividades de los funcionarios de casilla y 2) Cartilla "aspectos importantes a cuidar durante la jornada electoral", 3) "Manual del Funcionario de Casilla" y 4) "Manual del Funcionario de Casilla para secciones donde habrá elección de presidencias de comunidad", mismos que fueron enviados a la Junta Local del INE para su revisión y validación a través del oficio número ITE-PG-236/2016 de fecha 16 de marzo de 2016.
- 5. A través del oficio número ITE-PG-177/2016 07 de fecha marzo de 2016, y a efecto de continuar con el procedimiento de validación de los materiales de capacitación electoral, se enviaron a la Junta Local del INE los siguientes materiales didácticos:
  - Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla.
  - Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla para casilla especial.
  - Manual del Funcionario de Mesa Directiva de Casilla para las secciones donde habrá elección de Presidentes de Comunidad.
- 6. Posteriormente, por medio del oficio número ITE-PG-283/2016 de fecha 28 de marzo de 2016, se envió a la Junta Local del INE el Manual del Funcionario de Casilla Especial a efecto de continuar con el procedimiento de revisión y validación de dicho material de capacitación.
- 7. A través de los oficios ITE-PG-287/2016 e ITE-PG-291/2016 de fechas 28 y 29 de marzo de 2016 respectivamente, y en cumplimento a los "Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo", Anexo 6, de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016, se envió a la Junta Local del INE los siguientes materiales de capacitación electoral:
  - Manual del Funcionario de Casilla.
  - Manual del Funcionario de Casilla para secciones donde habrá elección de Presidentes de Comunidad.
- 8. Derivado de las sentencias dictadas por la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de México relacionadas con el proceso de verificación del Registro de Apoyo ciudadano a los Aspirantes a Candidatos Independientes del Proceso Electoral Local 2015-2016, en el mes de marzo se solicitó al INE realizar nuevamente la verificación de

- los registros de apoyo ciudadano presentados por los aspirante a candidatos independientes: José Efrén Santacruz Moctezuma y José Jorge Moreno Durán.
- 9. Los días 09 y 10 de marzo del año en curso se impartió un curso de formación a capacitadores distritales, mismo que fue impartido por esta Dirección en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.
- 10. A través del oficio ITE-DOECyEC/2016 de fecha 05 de marzo de 2016, se remitió a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica y a la Comisión de Informática y Resultados Preliminares la propuesta del Proceso Técnico Operativo del PREP, el Plan de Seguridad y el Manual del Usuario, para su revisión y respectivas observaciones por parte de los integrantes de dichas Comisiones.

### 4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL

- 1. Derivado de las acciones llevadas a cabo por esta Dirección respecto del diseño de los documentos y materiales electorales, el día 1 de abril de 2016, se acudió a la sesión pública extraordinaria de fecha uno de abril de dos mil dieciséis, en la que el Consejo General del ITE aprobó los siguientes acuerdos:
  - Acuerdo ITE-CG 49/2016, por el que se aprueba el dictamen presentado por la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, relativo al diseño del material y documentación electoral, de conformidad a lo establecido en el acuerdo INE/CG 950/2015, de fecha once de noviembre del año dos mil quince respectivamente, y se autorizó la utilización de los materiales y la documentación electoral, para los fines que fueron diseñados para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016
  - Acuerdo ITE-CG 50/2016 por el que se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Registro de Candidatos y Boletas Electorales, para la adquisición por licitación pública nacional, de las boletas electorales que se utilizarán en la jornada electoral del día cinco de junio del dos mil dieciséis, del proceso electoral ordinario 2015-2016.
- 2. En atención a la Circular No. INE/UTVOPL/093/2015 de fecha 18 de marzo del presente año, signada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la UTVOPL del INE, el día 02 de abril de 2016, se envió vía correo electrónico el oficio número ITE-PG-310/2016 mediante el cual se hizo entrega del segundo informe que presenta el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones sobre las acciones realizadas para la adjudicación de los

- documentos y materiales electorales y los avances en su producción, en cumplimiento al Punto Sexto del Acuerdo INE/CG950/2015 del Consejo General del INE.
- 3. Como resultado del proceso de revisión y validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, y una vez cumplida las especificaciones establecidas en el Acuerdo INE/CG950/2015 para los diseños de la documentación y materiales electorales, el 13 de abril de 2016 a través del oficio No. INE/UTVOPLDVCN/914/2016, el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales el INE, remitió el similar No. INE/DEOE/0385/2016 de fecha 08 de abril de 2016, signado por el Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, mediante el cual informó a la Consejera Presidenta de este Instituto que los diseños de los documentos y modelos de materiales electorales fueron validados.
- 4. El día 29 de abril de 2016, se acudió a la sesión extraordinaria de la COECyEC, en la que también participó personal de la Junta Local del INE, en esta sesión se abordó lo relativo a las sedes de los Consejos Distritales, así como lo relativo a la integración de la documentación electoral.
- 5. En atención al oficio número INE.JLTLX-VE/836/16 de fecha 14 de abril del presente año, suscrito por el Ing. J. Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Tlaxcala, el pasado 14 de abril del año en curso, personal adscrito a la DOECyEC acudió a las instalaciones de la Junta Local del INE a efecto de recibir asesoría por parte del Vocal Secretario y del Vocal de Organización Electoral de la Junta Distrital Ejecutiva 01, con sede en la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala.
- 6. En el mes de abril, se elaboró un proyecto de lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales y municipales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, a efecto de atender lo establecido en el Acuerdo INE/CG175/2016 del Consejo General del INE, mismo que fue enviado a la Junta Local del INE en Tlaxcala para su revisión el día 18 de abril del presente año a través del oficio número ITE-PG-389/2016, conjuntamente con un Cuadernillo para la consulta de votos válidos y nulos.
- 7. El día 22 de abril del presente año, se acudió a una reunión de trabajo, llevada a cabo en la sala de sesiones de este Instituto, con la participación de Consejeros Electorales del Consejo General del ITE, personal técnico operativo del ITE, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE.

- 8. El día 26 de abril de 2016, personal adscrito a esta Dirección acudió a la Ciudad de México, específicamente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a efecto de participar en el "Taller de intercambio sobre cómputos de las elecciones locales 2015-2016", en la que se presentaron los avances respecto de los lineamientos para el desarrollo de los cómputos electorales.
- Posteriormente, el día 30 de abril del año en curso, se acudió a la Sesión Pública Ordinaria del Consejo General, en la que se emitió el Acuerdo ITE-CG136/2016, mediante el cual se aprobaron los "Lineamientos para el desarrollo de Cómputos electorales en los Consejos General, Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016".
- 10. Una vez validados los diseños de los documentos y materiales electorales, en el mes de abril, personal adscrito a la DOECyEC elaboró la logística para la recepción de la documentación y materiales electorales, así como su posterior resguardo en las bodegas electorales, misma que fue presentada y revisada conjuntamente con la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, durante una reunión de trabajo celebrada el día 03 de mayo de 2016.
- 11. A través del oficio número ITE-PG-339/2016 de fecha 08 de abril de 2016, se envió a la Junta Local del INE el *Manual del Funcionario de Casilla Especial* a efecto de continuar con el procedimiento de revisión y validación de dicho material de capacitación, atendiendo a las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.
- 12. Posteriormente, a través del oficio ITE-PG-375/2016, se envió a la Junta Local del INE, por tercera ocasión, el *Manual del Funcionario de Casilla Especial*, para su revisión y validación.
- 13. En atención a las observaciones al Sistema de Información de la Jornada Electoral, remitidas a este Instituto por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE a través del oficio INE/UTVOPL/DVCN/784/2916, el día 10 de abril se remitió a los Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica y de la Comisión de Sistemas Informáticos y Resultados Electorales Preliminares.

## **Actividades ordinarias:**

Se apoyó en la realización de la Segunda Etapa del Parlamento Infantil 2016 denominada "Convención Estatal", misma que tuvo lugar el día 01 de abril de 2016, en las instalaciones

del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, a partir de las 10:00 horas, y que tuvo como objetivo elegir a los integrantes del "8° Parlamento Infantil Tlaxcala 2016"; para tal efecto se diseñaron los documentos utilizados, tales como: boletas, listas, constancias de mayoría, etc.

#### 5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MAYO

- Conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG950/2015 del Consejo General del INE, en el mes de mayo se realizaron visitas a las empresas seleccionadas para la elaboración de los materiales y documentación electoral, en las siguientes fechas:
  - El día 02 de mayo del presente año, se realizó la primera visita a la empresa Formas Inteligentes S.A de CV, proveedor seleccionado para la impresión de los documentos electorales, a efecto de recorrer la planta y verificar su capacidad de producción.
  - El día 06 de mayo del presente año personal adscrito a la DOECyEC acudió a la Ciudad de México, específicamente a las empresas seleccionadas para la producción de los documentos y materiales electorales, a efecto de verificar y validar la impresión y cantidades de la documentación y material electoral del Proceso Electoral 2015-2016.
- 2. El día 20 de mayo de 2016, personal adscrito a la DOECyEC, acudió a la Ciudad de México, específicamente a las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Prolongación de Carpio, esquina con Plan de Ayala, sin número, C. P. 11340, donde se reunió con el Director de la ENCB, y el responsable de la producción del líquido indeleble quienes entregaron la cantidad de 3,100 envases tipo plumón con líquido indeleble.
- 3. El personal adscrito a la DOECyEC apoyó en las actividades derivadas de la recepción de los materiales y documentos electorales, en las siguientes fechas:
  - El día 14 mayo de 2016, se recibieron 1533 cajas paquete electoral de la elección de Gobernador, 1523 cajas paquete electoral de la elección de Ayuntamiento, 1533 cajas paquete electoral de la elección de diputados locales y 920 cajas paquete electoral de la elección de presidentes de comunidad.
  - El día 22 de mayo de 2016, se recibieron 970 cajas contenedoras con material electoral y 1533 lonas "Aquí se instalará".

- El día 24 de mayo de 2016, se recibieron 548 piezas de cajas contenedoras con Material Electoral tipo 1, 15 piezas con cajas contenedoras tipo 3, 1057 piezas de juegos de bolsas por fuera del paquete electoral, 1625 piezas de carteles "Aquí votan", 1574 piezas de instructivos de armado del cancel electoral, 87 juegos de bolsa por fuera del paquete electoral y 8000 cintillos.
- El 30 de mayo de 2016, se recibieron 16 piezas de bolsas sobres para Diputados Locales, 16 Bolsas Sobres para Gobernador, 16 Bolsas sobres de Ayuntamiento, 16 Carteles de Aviso y 16 Lonas de localización.

Es importante destacar que para el traslado de las boletas y la documentación electoral desde la planta de producción de "Formas Inteligentes S.A de C.V" hasta las instalaciones del ITE se contó con el resguardo de la policía del Estado de México, posteriormente de la Policía Federal de Caminos y al ingresar al estado de Tlaxcala se contó con la custodia de la Policía Estatal hasta las instalaciones del ITE.

4. Durante el mes de mayo, personal adscrito a la DOECyEC realizó actividades y gestiones a efecto de habilitar las bodegas electorales del Consejo General, Consejos Distritales y Consejos Municipales del ITE, para tal efecto, a través de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización se adquirieron los siguientes materiales: tarimas, extintores, lámparas de emergencia, señalizaciones de ruta de evacuación, señalizaciones de no fumar y delimitación de áreas.

Es importante mencionar que para el almacenamiento de los Materiales Electorales en el Consejo General del ITE se habilitaron tres carpas con tarimas, en virtud de la falta de espacios para resguardarlos en las dos bodegas electorales habilitadas en las instalaciones del ITE.

- 5. El día 03 de mayo de 2016, se acudió a una reunión de trabajo organizada por la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, en la que se abordó el tema de la habilitación de las bodegas electorales, y se identificaron las bodegas en las que habrían de resguardarse las boletas y documentación electoral.
- 6. El 09 de mayo de 2016, a través del oficio No. ITE-PG-484/201, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, envió a la Junta Local del INE, un informe sobre la logística para la distribución de la documentación electoral, en el que se estableció el procedimiento a seguir para la entrega de la documentación y material electoral a los Presidentes de las Mesas Directiva de Casilla, en los plazos, términos y condiciones que establece la LIPEET. En ese mismo informe, se abordó el tema del acondicionamiento de las bodegas

- electorales y se integró la logística planteada por la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica del ITE para la recepción de boletas y documentación electoral.
- 7. El día 14 de mayo, se acudió a una reunión de trabajo con personal del INE y del ITE, en la que se abordó entre otros temas, lo relativo a la integración de la documentación electoral y su entrega a los presidentes de las Mesas Directivas de Casillas por parte de los CAE.
- 8. El día 17 de mayo, se acudió a la sesión extraordinaria de la COECyEC, en la que se abordó el tema de la entrega de los paquetes electorales con la documentación electoral a los presidentes de las MDC.
- 9. En cumplimiento a la fracción XVIII del artículo 75 de la LIPEET, que establece que corresponde a la DOECyEC las actividades relativas al desarrollo, coordinación e implementación de los cursos de capacitación dirigidos a Presidentes, Secretarios y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; del 06 al 09 de mayo de 2016, se impartió el curso denominado "Cómputos Electorales en los Consejos General, Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016" a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones del ITE.
- 10. Asimismo se elaboró un manual de capacitación sobre el desarrollo de los cómputos electorales distritales y municipales y un Cuadernillo de Consulta de votos válidos y nulos, mismo que fue entregado a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales como herramienta para la capacitación.
- 11. El día 28 de mayo de 2016 se realizó una reunión de trabajo, en la que participaron Presidentes y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales en la que se revisó conjuntamente la logística para el desarrollo de los cómputos distritales y municipales y se resolvieron dudas expuestas por los Presidentes y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales.
- 12. El día 30 de mayo del año en curso, se realizó un simulacro de cómputos electorales, de manera simultánea en cada una de las tres Juntas Distritales del INE, a partir de las 11:00 horas, en los que participaron: Vocales, Consejeros, técnicos y capturistas de las Juntas Distritales del INE, así como Consejeros Distritales, Municipales y Responsables Distritales del ITE.

- 13. A través del oficio número ITE-PG-500/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, se envió a la Junta Local del INE el Manual del Funcionario de Casilla Especial a efecto de continuar con el procedimiento de revisión y validación de dicho material de capacitación, atendiendo a las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.
- 14. A finales del mes de mayo, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG122/2016 del Consejo General del INE, se elaboró una propuesta de modelo operativo de recepción de los paquetes electorales en los Consejos Distritales y Municipales al término de la Jornada Electoral, mismo que fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el día 04 de junio del presente año, a través del Acuerdo ITE-CG 283/2016.

### 6. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO

- 1. El 01 de junio de 2016, se acudió a una reunión de trabajo, en la sala de sesiones del Consejo General, en la que participaron Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos PT, Movimiento Ciudadano, MORENA, PRI, PS, PANAL, PVEM y PRD, misma en la que se realizó la prueba de la aplicación del líquido indeleble y se presentó un informe por parte de la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica sobre los avances en la recepción y entrega de la documentación y materiales electorales.
- 2. Del 01 al 04 de junio, se realizó la distribución de los paquetes electorales de los materiales y la documentación electoral, misma que fue efectuada por los CAE y SE de acuerdo a la programación presentada por la Junta Local del INE, para lo cual, personal adscrito a la DOECyEC realizó un circuito al interior de la sede del ITE y mantuvo abiertas las bodegas electorales las 24 horas del día a efecto de facilitar la entrega a los CAE, en los horarios solicitados.
- 3. El día 04 de junio de 2016, como parte de las actividades de capacitación a integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, se realizó un segundo simulacro de cómputos electorales en las sedes de los Consejos.
- 4. Del 08 al 11 de junio, concluidos los cómputos electorales, personal adscrito a la DOECyEC apoyó en la recepción de los paquetes electorales entregados por los Consejos Distritales y Municipales al Consejo General y su posterior resguardo en las bodegas electorales previamente habilitadas para tal efecto.

## 7. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO

1. En el mes de julio, vencido el plazo establecido en el artículo 177 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, esta Dirección realizó actividades de verificación del retiro de propaganda electoral y blanqueo de bardas en el Estado, mismo que implico el recorrido en un primer momento por las principales calles y avenidas de los siguientes municipios: Amaxac, Apetatitlán, Apizaco, Contla de Juan Cuamatzi, Papalotla, Chiautempan, Santa Cruz Tlaxcala, Tepeyanco y Tlaxcala.

#### **Actividades Ordinarias:**

Derivado de la Convocatoria del *Quinto Parlamento Juvenil, Carácter Joven, Voces Tlaxcaltecas 2016*, esta Dirección realizó las siguientes actividades:

- Del 11 al 25 de julio del año 2016, se llevó a cabo la recepción de documentos y solicitudes de los jóvenes interesados en participar.
- El día 27 de julio de 2017 se recepcionaron las solicitudes recibidas en la oficina de la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado de Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, para su revisión y validación.
- Se preparó el material y documentos a utilizarse durante la etapa de las Convenciones Distritales.
- Se elaboraron las constancias de mayoría.

#### 8. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE AGOSTO

1. Una vez constatada la existencia de propaganda electoral en algunos municipios que conforman el Estado, el día 08 de agosto del presente año, a través del oficio ITE-PG-831/2016, signado por la Presidenta del Consejo General del ITE, se notificó a los Representantes de los Partidos Políticos y Candidato Independiente ante el Consejo General del ITE, que en un primer recorrido por los diferentes municipios que conforman el Estado, aún se encontró colocada propaganda electoral de sus candidatos/as a los diferentes cargos de elección popular, solicitando realizar las acciones correspondientes a su retiro, a la brevedad, e informar al Consejo General de la conclusión de ese trabajo.

Posteriormente, los días 15, 16 y 17 de agosto de 2016, se realizó una segunda verificación a 32 municipios previamente determinados, en la que se recorrieron las principales calles y avenidas de dichos municipios, a fin de determinar si los partidos políticos ya retiraron la totalidad de la propaganda electoral de los candidatos que postularon a los diferentes cargos de elección popular.

Hecho lo anterior, el día 19 de agosto del año en curso, a través de los oficios ITE-PG-862/2016, se informó a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General que en un segundo recorrido por algunos municipios que conforman el Estado, mismos que fueron seleccionados de forma aleatoria a través de un muestreo en poblaciones finitas, aún se encontró colocada propaganda electoral de sus candidatos/as a los diferentes cargos de elección popular, por lo que se solicitó a los Ayuntamientos retirar la propaganda electoral que se encuentre dentro de su demarcación territorial, adjuntando a dicho oficio los resultados de esa segunda verificación.

2. En el mes de agosto, se inició un proyecto de clasificación y desincorporación de los documentos y materiales electorales utilizados en procesos electorales anteriores, mismo que contempla desincorporar documentos y materiales que datan desde elecciones celebradas en 2001, a efecto de desincorporarlas y habilitar espacios para el almacenamiento y resguardo de los materiales y documentos electorales utilizados en la Jornada Electoral del pasado 05 de junio del presente año, para su posterior reutilización, ya que éstos se elaboraron con materiales que garantizan su uso en más de una elección.

#### **Actividades Ordinarias:**

- El día 19 de agosto de 2016, se acudió al Foro Estatal sobre la nueva distritación electoral organizado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en coordinación con la Junta Local del INE en Tlaxcala, mismo que se llevó a cabo en el Salón Aria ubicado en el municipio de Tlaxcala, a las 10:00 horas.
- 2. Derivado de la Convocatoria del *Quinto Parlamento Juvenil, Carácter Joven, Voces Tlaxcaltecas 2016*, esta Dirección realizó las siguientes actividades, los días 02, 03 y 04 de agosto se acudió al Congreso del Estado a efecto de participar como miembro del presídium durante la realización de las Convenciones Distritales.

## 9. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

1. Derivado de la Resolución de fecha 09 de septiembre de 2016, dictada dentro del expediente SDF-JRC-75/2016, esta Dirección elaboró la logística para el recuento total de votos de la elección de Integrantes de Ayuntamiento de Tzompantepec, Tlaxcala, ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Cuarta Circunscripción Plurinominal y asimismo apoyo en la realización de dicho recuento, mismo que se llevó a cabo el pasado 13 de septiembre del año en curso, en la sala de sesiones de este Instituto.

- 2. Derivado de la sentencia emitida por la Sala Regional del Poder Judicial de la Federación, de fecha 09 de septiembre de 2016, dictada dentro del expediente SDF-JRC-74/2016, esta Dirección elaboró la logística para el recuento total de votos de la elección de Diputado Local del Distrito 12, con cabecera en el municipio de Teolocholco, Tlaxcala, mismo que se llevó a cabo el pasado 17 de septiembre de 2016.
- 3. En razón de las sentencias dictadas por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral, se llevaron a cabo diversas diligencias de apertura y recuento de paquetes electorales, mismas en las que personal de esta Dirección apoyo a la Secretaría Ejecutiva para su realización, así como para elaborar los formatos requeridos, tales como Actas de Recuento y Constancias de Mayoría, digas diligencias tuvieron lugar en las siguientes fechas:
  - El día 14 de septiembre, se llevó a cabo el recuento de la casilla 304 B, de la elección de Integrantes de Ayuntamiento de Nanacamilpa de Mariano Arista.
  - El día 15 de septiembre, se llevó a cabo la diligencia de verificación de votos de las casillas 119 y 537 básicas, de la elección de Presidente de Comunidad de San Miguel Buevanista, Cuaxomulco, Tlaxcala.
- 4. Durante el mes de septiembre, se continuó con el proyecto de clasificación y desincorporación de los documentos y materiales electorales utilizados en procesos electorales anteriores, y una vez habilitados los espacios destinados ara el resguardo de los materiales electorales utilizados en las elecciones del 06 de julio del presente año, se inició la clasificación de los materiales y documentos electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, actividad que se llevó a cabo los días sábado de todo el mes, con apoyo del personal que colabora en las diferentes áreas del Instituto.

#### **Actividades Ordinarias.**

- El día 04 de septiembre del año en curso, personal adscrito a esta Dirección acudió a la Comunidad de Santa María Tepetzala, municipio de Atlangatepec, a efecto de presenciar la elección por usos y costumbres de dicha comunidad y levantar constancia de la misma.
- 2. Se brindó apoyo a las escuelas que solicitaron apoyo al Instituto para la elección de su Sociedad de Alumnos, a quienes se brindó asesoría, material y documentación (Misma que fue diseñada por personal adscrito a esta Dirección), igualmente se les brindó la capacitación necesaria a los niños que fungieron como funcionarios de casilla y

representantes de planilla y se asistió a dichas elecciones en las siguientes fechas y lugares:

- El día 19 de septiembre de 2016, a las 09:00 horas, se acudió a presenciar y brindar apoyo a la Escuela Secundaria General "Valentín Gómez Farías", ubicada en el municipio de Chiautempan.
- El día 23 de septiembre, a las 09:00 horas, se acudió a presenciar y brindar apoyo a la Escuela Secundaria Técnica No. 15 "Prof. Joaquín Herrera Arroyo" del municipio de Españita, Tlaxcala.
- El día 29 de septiembre, a las 09:00 horas, se acudió a presenciar y brindar apoyo a la Escuela Telesecundaria "José Vasconcelos", ubicada en el municipio de Totolac.

#### 10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE

- Derivado de las sentencias dictadas por las autoridades jurisdiccionales en materia electoral, el día 02 de octubre, se llevó a cabo una diligencia de apertura y recuento de paquetes electorales, mismas en las que personal de esta Dirección apoyo a la Secretaría Ejecutiva para su realización, así como para elaborar los formatos requeridos.
- 2. En los meses de octubre, noviembre y diciembre se dio continuidad a las actividades de clasificación y resguardo de los materiales y documentos electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.

#### **Actividades Ordinarias**

1. El día 23 de octubre de 2016, se acudió a la elección por usos y costumbres de la Presidencia de Comunidad de Delicias, municipio de Atltzayancan, en calidad de representantes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, lo anterior con la finalidad de levantar constancia de los resultados electorales de dicha elección, para efecto de lo previsto en los artículos 16 y 17 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015. Cabe resaltar a solicitud del ciudadano Vital Rodríguez Rodríguez, Presidente Municipal de AltItzayanca, Tlaxcala, esta Dirección se encargó del diseño y elaboración de las boletas que fueron utilizadas durante dicha elección y asimismo facilitó el material electoral utilizado. Posteriormente, a través del oficio ITE-DOECyEC-754/2016, y en cumplimiento a lo

establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitió el informe correspondiente, a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 2. Como parte de las actividades del "Programa de Cultura Cívica 2016" y en el marco de la conmemoración del Sufragio Femenino en México, el día 28 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la conferencia denominada "Sufragio Femenino en México", impartida por el Dr. José Ramón Narváez, Investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; misma que tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por lo que personal adscrito a esta Dirección apoyo en las actividades relativas a la organización de dicho evento. Cabe mencionar que dicha conferencia fue organizada por la Comisión de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica.
- 3. El 30 de octubre, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección, acudieron como representantes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - San Antonio Techalote, municipio de Hueyotlipan.
  - San Diego Quintanilla, municipio de Tlaxco
  - Ranchería La Lima, municipio de Huamantla.
  - Col. Agrícola San Martín Notario, municipio de Huamantla.
- 4. Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

#### 11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE

1. El día 03 de noviembre del presente año, y derivado de las actividades relativas a la capacitación permanente a personal del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de este Instituto se llevó a cabo la tercera sesión

de actualización profesional a personal del ITE, misma que fue impartida por personal adscrito a dicha Secretaría, abordando el tema de Paridad de Género.

- 2. El día 05 de noviembre de los corrientes, en atención al Oficio No. PCSDM/SEC.ADM./05/2016 de fecha 23 de septiembre del presente año, suscrito por el C. José Marco Constantino Romero Flores, Presidente de Comunidad de San Diego Metepec, municipio de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección, acudió a la firma de boletas acordada por la Asamblea de dicha comunidad, cabe resaltar que dichas boletas fueron diseñadas por el personal adscrito a esta Dirección y fueron entregadas ese mismo día a la Asamblea Comunitaria, por acuerdo de la misma.
- 3. El día 06 de noviembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección, acudieron como representantes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Álvaro Obregón, municipio de Sanctorúm.
  - San Diego Metepec, municipio de Tlaxcala.
  - San José Aztatla, Sección IV del Contla de Juan Cuamatzi.
  - Ranchería El Molino, municipio de Huamantla.
  - San Felipe Sultepec, municipio de Calpulalpan.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del *Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres*, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

4. El día 08 de noviembre se acudió a una Sesión Ordinaria de la COECyEC, misma que se llevó a cabo en la Oficina de la Dra. Dora Rodríguez Soriano, Presidenta de dicha Comisión, bajo el siguiente orden del día: 1) Pase de lista, 2) Verificación de quórum y aprobación del orden del día, 3) Informe sobre el procedimiento de destrucción de la documentación y material electoral del Proceso Electoral Ordinario Local, 4) Habilitación de Bodegas, 5) Avance de la organización de las elecciones extraordinarias, 6) Calendario Electoral, 7) Documentación Electoral, 8) Integración e Instalación de Consejos Municipales y 9) Asuntos Generales.

- 5. El día 12 de noviembre del presente año, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - San Miguel el Piñón, municipio de Españita.
  - La Constancia, municipio de Españita.
  - La Reforma, municipio de Españita.
  - Miguel Aldama, municipio de Españita.
  - Barrio de Torres, municipio de Españita.
  - Ocotlán Tepatlaxco, sección 11va, municipio de Contla de Juan Cuamatzi

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del *Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres*, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 6. El día 13 de noviembre del año en curso, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección, a la Secretaría Ejecutiva y Dirección de Asuntos Jurídicos acudieron a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Álvaro Obregón, municipio de Españita.
  - San Juan Mitepec, municipio de Españita.
  - San Miguel Pipillola, municipio de Españita.
  - San Francisco Mitepec, municipio de Españita.
  - La Magdalena Cuextotitla, municipio de Españita.
  - Col. Lic. Mauro Angulo, municipio de Huamantla
  - Col. Francisco I. Madero Tecoac, municipio de Huamantla.
  - N. C. P. San José Teacalco, municipio de Huamantla.
  - Santiago Cuaula, Calpulalpan.
  - El Carmen Las Carrozas, municipio de Hueyotlipan.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones

de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 7. El día 14 de noviembre de los corrientes, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Madero Viejo, municipio de Españita.
  - San Agustín, municipio de Españita.
  - Vicente Guerrero, municipio de Españita.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 8. El día 17 de noviembre, y en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, se llevó a cabo la cuarta sesión de actualización profesional a personal del ITE, misma que fue impartida por personal adscrito a dicha Dirección, quienes abordaron el tema de Violencia Política contra las Mujeres.
- 9. El día 20 de noviembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección con apoyo de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Asuntos Jurídicos, acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - San Mateo Huexoyucan, Panotla.
  - San Miguel el Piñón, municipio de Españita.
  - La Herradura, Tlaxco.
  - Colonia San Francisco Notario, municipio de Huamantla.
  - San Felipe Cuauhtenco, Contla de Juan Cuamatzi.
  - San Diego Xalpatlahuaya, Humantla.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de

presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 10. El día 23 de noviembre se acudió a una reunión de trabajo de la Junta General Ejecutiva, misma que se llevó a cabo en la sala de sesiones de este Instituto.
- 11. El día 23 de noviembre del presente año, a través del oficio ITE-DOECyEC-861/2016 se remitió a los Consejeros y Consejeras de este Instituto un Esquema de Sistematización para Elecciones por el Sistema de Usos y Costumbres 2016, de las Presidencias de Comunidad Ilevadas a cabo el 20 de noviembre del año en curso.
- 12. El día 27 de noviembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección con apoyo de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Asuntos Jurídicos, acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Vicente Guerrero, municipio de Españita.
  - La Venta, municipio de Calpulalpan.
  - Tecomalucan, municipio de Tlaxco.
  - San Simón Tlatlahuquitepec, Xaltocan.
  - Diego Muñoz Camargo, Tlaxco.
  - Guadalupe Huexotitla, Tlaxco.
  - San Andres Cuaximala, municipio de Hueyotlipan.
  - Graciano Sánchez, municipio de Tlaxco.
  - Santa Isabel Mixtitlan, municipio de Calpulalpan.
  - Miguel Lira y Ortega, municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista.
  - Gustavo Díaz Ordaz, municipio de Calpulalpan.
  - La Luz, sección 12, municipio de Contla de Juan Cuamatzi.
  - Guadalupe Ixcotla, municipio de Chiautempan.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

#### 12. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE

- 1. El día 03 de diciembre del año en curso, personal adscrito a esta Dirección acudió a la Comunidad Centro de Santa Cruz Tlaxcala, a efecto de presenciar la firma de boletas electorales acordada por la Asamblea Comunitaria, encargada de organizar la elección de Presidente de Comunidad por el sistema de usos y costumbres de dicha comunidad, misma que inició a las 14:00 horas y finalizó a las 23:00 horas de ese mismo día.
- 2. El día 04 de diciembre del presente año, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Asuntos Jurídicos y personal adscrito al área de Consejeros, acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Santa Ana Portales, municipio de Tetlatlahuca.
  - Santa Cruz Centro, municipio de Santa Cruz Tlaxcala.
  - Santa Isabel Mixtitlan, municipio de Calpulalpan.
  - Col. Guerrero, municipio de Tepeyanco.
  - San Mateo Huexoyucan, Panotla.
  - Gral. Domingo Arenas, municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista.
  - Santa Rosa La Lima, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - La Caridad Cuexonacayo, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - San Marcos Jilotepec, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - San Juan Nepopualco, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - Santiago Xochimilco, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - La Virgen, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - San Cristóbal Oxtotlapango, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - San José Escandona, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - Unidad Habitacional San José Buenavista, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - Alpotzonga de Lira y Ortega, municipio de Ixtaciuxtla de Mariano Matamoros.
  - San Marcos Guaquilpa, municipio de Calpulalpan.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia

General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 3. El día 05 de diciembre del año en curso, a través del oficio ITE-DOECyEC-893/2016, se remitió a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización de este Instituto, el Informe de Avances Mensual "POA 2016", así como el Reporte de Avance Mensual e Indicadores 2016, correspondientes al mes de noviembre.
- 4. En atención al Oficio No. 111/2016-2017, signado por el maestro Alejandro Santacruz Campos, Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 30 216 de Octubre de 1874" perteneciente al municipio de Calpulalpan, el día 09 de diciembre del presente año, personal adscrito a esta Dirección acudió a dicha Institución a efecto de brindar apoyo para la elección de su Sociedad de Alumnos, además se brindó asesoría, material y documentación (Misma que fue diseñada por personal adscrito a esta Dirección), igualmente se les brindó la capacitación necesaria a los niños que fungieron como funcionarios de casilla y representantes de planilla.
- 5. El día 09 de diciembre del año en curso, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se acudió a la localidad de San Pedro Tlacualpan, municipio de Chiautempan a efecto de presenciar la elección de Presidente de Comunidad por el sistema de usos y costumbres de dicha localidad, sin embargo, no se llevó a cabo, por lo que la propia Asamblea estableció que la elección se realizaría el próximo 11 de diciembre del presente año.
- 6. El día 11 de diciembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - San Pedro Tlacualpan, municipio de Chiautempan.
  - Maguey Cenizo, municipio de Tlaxco.
  - Diego Muñoz Camargo, municipio de Tlaxco.
  - La Soledad Calpulalpan. \*Se suspendió
  - Las Vigas, Tlaxco.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia

General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 7. El día 12 de diciembre del presente año, a través del oficio ITE-DOECyEC-920/2016 se remitió a los Consejeros y Consejeras de este Instituto un Esquema de Sistematización para Elecciones por el Sistema de Usos y Costumbres 2016, de las Presidencias de Comunidad llevadas a cabo el 11 de diciembre del año en curso.
- 8. El día 15 de diciembre del año en curso, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se acudió a la localidad de Col. Las Águilas, municipio de Tepeyanco, a efecto de presenciar la elección de Presidente de Comunidad por el sistema de usos y costumbres de dicha localidad y levantar el acta de resultados de dicha elección para efecto de lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015.
- 9. El día 17 de diciembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Santa María Nativitas, municipio de Nativitas.
  - Sección 10ma. Ixtlahuaca, municipio de Contla de Juan Cuamatzi.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 10. El día 17 de diciembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección con apoyo de la Secretaría Ejecutiva y Dirección de Asuntos Jurídicos, acudieron a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Santa Justina Ecatepec, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

- Colonia Los Ameles, municipio de Terrenate.
- Santiago Tecomalucan, municipio de Tlaxco.
- Santa Cruz Tetela, municipio de Chiautempan.
- Col. Vacaciones Nueva Tepeyanco, municipio de Tepeyanco.
- San Antonio Mazapa, municipio de Calpulalpan.
- San Pedro Muñoztla, municipio de Chiautempan.
- San Andres Cuaximala, municipio de Hueyotlipan.
- San Francisco Notario, municipio de Huamantla.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 11. Durante el mes de diciembre del presente año, personal adscrito a esta Dirección, en colaboración con la Comisión de la Registro de Candidatos y Boletas Electorales, dio continuidad con la devolución, a los Representantes de los Partidos Políticos, de las actas de nacimiento entregadas al Área de Registro de Candidatos con motivo del registro de los candidatos a los diferentes cargos de elección popular del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.
- 12. El día 18 de diciembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección con apoyo de la Secretaría Ejecutiva y Dirección de Asuntos Jurídicos, acudieron a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Santa Justina Ecatepec, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.
  - Colonia Los Ameles, municipio de Terrenate.
  - Santiago Tecomalucan, municipio de Tlaxco.
  - Santa Cruz Tetela, municipio de Chiautempan.
  - Col. Vacaciones Nueva Tepeyanco, municipio de Tepeyanco.
  - San Antonio Mazapa, municipio de Calpulalpan.
  - San Pedro Muñoztla, municipio de Chiautempan.
  - San Andres Cuaximala, municipio de Hueyotlipan.
  - San Francisco Notario, municipio de Huamantla.

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 13. El día 25 de diciembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección, acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - San Andres Chimalpa, municipio de Totolac
  - Santiago Tepeticpac, municipio de Totolac

Posteriormente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, aprobado mediante el Acuerdo ITE-CG 20/2015, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

- 14. El día 27 de diciembre, en cumplimiento al artículo 116, fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, personal adscrito a esta Dirección, acudió a las asambleas celebradas por las Presidencias de Comunidad que eligen a sus autoridades a través del sistema de usos y costumbres de las siguientes localidades:
  - Santa María Nativitas, municipio de Nativitas.
  - San Miguel del Milagro, municipio de Nativitas.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de asistencia técnica, jurídica y logística a las comunidades que realizan elecciones de presidentes de comunidad por el sistema de usos y costumbres, se remitieron los informes de resultados de dichas elecciones de Presidentes de Comunidad por el sistema de usos y costumbres a la Presidencia General de este Instituto para efecto de lo establecido en el artículo 17 del reglamento en mención.

## 13. REGISTRO DE CANDIDATOS Y BOLETAS ELECTORALES

FECHA	ACTIVIDAD
19 de febrero de 2016	Asistencia al curso de capacitación sobre el Sistema Nacional de Registro (SNR), impartido por la ISC. Anahí Córdova, del Departamento de Información y Estadística, de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL´s.
25 de febrero al 05 de marzo de 2016	Acondicionamiento del Área de Registro de Candidatos.  Aseo, pintura (piso), reparación de paneles (techo).
26 de febrero de 2016	Reunión con la Consejera Presidenta y Consejeros Electorales, para presentar versión preliminar del Manual a implementar durante el Registro de Candidatos. Se recibieron e incorporaron sugerencias de las y los Consejeros y de la Dirección Jurídica del Instituto.
27 de febrero de 2016	Curso de capacitación a Partidos Políticos, sobre el uso del Sistema Nacional de Registro (SNR). Se capacitó a 14 representantes de Partido Político.
28 de febrero de 2016	Mediante oficio ITE-DOECyEC-054/2016 se solicitó mobiliario y papelería para el Registro de Candidatos.
03 de marzo de 2016	En atención al oficio ITE-PG-253/2016 se remitió el oficio ITE-DOECyEC/054-2/2016, puntualizando para qué serán utilizados cada uno de los materiales solicitados para el área de Registro de Candidatos.
04 de marzo de 2016	Mediante oficio ITE-DOECyEC-066/2016 se solicitó una lona impresa a utilizarse durante el Registro de Candidatos.
04 de marzo de 2016	Mediante oficio ITE-DOECyEC-064/2016 se solicitó un Reloj Checador Lathem a utilizarse durante el Registro de Candidatos.
	Acondicionamiento del Área de Registro de Candidatos.
	Se ordenaron vitrinas y archiveros.
07 y 08 de marzo de 2016	Se repararon cerraduras y candados.
20.0	Se imprimió la logística de registro (en plotter) para exponerla en las paredes del Área de Registro de Candidatos. Sirvió como guía a los Auxiliares Operativos de Registro.

08 de marzo de 2016	En atención al oficio ITE-DPAF-105-2016 se remitió el oficio ITE-DOECyEC-054-3/2016.	
09 de marzo de	Se coordinó la instalación de equipo de cómputo y redes, así como las impresoras y fotocopiadora.	
2016	Se hicieron pruebas del programa informático desarrollado en el ITE para el Registro de Candidatos.	
10 de marzo de	Se llevó a cabo un curso de capacitación a Auxiliares Operativos de Registro.	
2016	Capacitación a los Auxiliares sobre el desarrollo de las actividades a realizar durante el Registro de Candidatos.	
	Se llevó a cabo un simulacro de Registro.	
11 do morzo do	Se realizaron pruebas de operación del SNR y del SERC.	
11 de marzo de 2016	Simulacro del Registro de Candidatos en el SNR y el SERC.	
	Acceso al SNR para familiarizar al personal con su uso y detectar posibles fallas.	
11 de marzo de 2016	Entrega a la Consejera Presidenta y Consejeros Electorales, del Manual a implementar durante el Registro de Candidatos.	
12 de marzo	Reunión con la Consejera Presidenta y Consejeros Electorales, para presentar avances del programa informático a implementar durante el Registro de Candidatos. Se recibieron e implementaron sugerencias de las y los Consejeros.	
13 al 15 de marzo	Simulacros de Registro y capacitación a personal de nuevo ingreso.	
	Reuniones de coordinación de la Comisión de Registro.	
16 de marzo	Inicio del periodo de Registro de Candidatos para Gobernador y Diputados Locales, comprendido del 16 al 25 de marzo de 2016.	
17 de marzo	Se hizo llegar en medio impreso y digital (CD) a las y los consejeros electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el Primer Informe de Actividades del Registro de Candidatos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.	
16-25 de marzo	Se recibió y archivó la documentación y solicitudes de Registro de Candidatos para Gobernador y Diputados Locales por ambos principios, tanto de partidos políticos como de candidaturas	

	independientes, y en su caso, se hicieron los requerimientos y subsanaciones pertinentes.
03 y 04 de abril	Se realizaron simulacros y pruebas para la etapa de Registro de Candidatos para integrantes de Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, a realizarse del 05 al 21 de abril de 2016.
05 de abril	Mediante oficio ITE-PG-323/2016 se remitió el listado de ciudadanos que solicitaron registro para contender a los cargos de Gobernador y Diputados locales (por ambos principios), a efecto de conocer su situación registral (en atención al apartado No. 1 (punto 4 del inciso B) del "Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral, y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones).
05 al 21 de abril	Inicio del periodo de Registro de Candidatos para integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad, comprendido del 05 al 21 de abril de 2016.
05 al 21 de abril	Se recibió y archivó la documentación y solicitudes de Registro de Candidatos para integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad, tanto de partidos políticos como de candidaturas independientes, y en su caso, se hicieron los requerimientos y subsanaciones pertinentes.
21 de abril al 19 de mayo de 2016	Se validaron ante el Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral, las candidaturas de integrantes de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.
21 de abril al 19 de mayo de 2016	Se validaron ante el Sistema Nacional de Registro del Instituto Nacional Electoral, las candidaturas de integrantes de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016.
Marzo-abril-mayo	Se realizó y validó el diseño y contenido de las boletas a utilizarse para los siguientes tipos de elección: Gobernador, Diputados locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.

Abril	Se realizó la licitación para la impresión de boletas electorales.
Abril-mayo	Se realizaron visitas a la empresa Formas Inteligentes, ubicada en la Ciudad de México, a fin de supervisar la impresión de las boletas electorales, y verificar las medidas de seguridad.
10-23 de mayo	Se imprimieron las boletas electorales a utilizarse durante la Jornada Electoral del 05 de junio de 2016 en la entidad, correspondientes a los siguientes tipos de elección: Gobernador, Diputados locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.
24 de mayo de 2016	Recepción y sellado de boletas electorales.

## **SOLICITUDES DE REGISTRO PARA GOBERNADOR**

PARTIDO/COALICIÓN/C. NOMBRE **INDEPENDIENTE** 

**GÉNERO** 

**PAN** 



DÁVILA FERNÁNDEZ ADRIANA

Femenino

PRI/PVEM/NA/PS



MENA RODRÍGUEZ MARCO ANTONIO Masculino



PRD		CUÉLLAR CISNEROS LORENA	Femenino
MC	MOVIMIENTO CIUDADANO	ALGREDO JARAMILLO EDILBERTO	Masculino
PAC	PAC ANNUA CILIPANA	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ FELIPE	Masculino
MORENA	morena	PALAFOX GUTIÉRREZ MARTHA	Femenino
PES	encuentro social	MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MORALES	Masculino
INDEPENDIENTE		HERNÁNDEZ CORONA JACOB	Masculino

#### **REGISTRO TOTAL DE CANDIDATOS**

PARTIDO POLÍTICO/	GOBERNADOR	DIPUTADOS	DIPUTADOS	INTEGRANTES DE	PRESIDENCIAS	
CANDIDATO INDEPENDIENTE		MR	RP	<b>AYUNTAMIENTOS</b>	DE COMUNIDAD	
PAN	1	30	20	940	506	
PRI	1*		20	448	502	
PRD	1	30	20	662	462	
PT		30	20	650	210	
PVEM	1*	10	20	564	314	
MC	1	28	20	852	288	
PS	1*	30	20	716	310	
NA	1*		20	394	208	
PAC	1	30	20	790	404	
MORENA	1	30	20	940	354	
PES	1	30	20	598	136	
INDEPENDIENTE	1	2		394	4	
CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM- NA		20		60		
CANDIDATURA COMÚN PRI-NA		10		112		
CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM				160		
CANDIDATURA COMÚN PRI-PVEM- NA-PS				48		
CANDIDATURA COMUN PRI-NA-PS				66		
CANDIDATURA COMÚN PRI-PS				46		
CANDIDATURA COMÚN PRD-PT				220		
CANDIDATURA COMÚN PVEM-PS				18		TOTAL
Total:	8	280	220	8678	3698	12884

## BOLETAS UTILIZADAS DURANTE LA ELECCIÓN DEL 05 DE JUNIO EN EL ESTADO DE TLAXCALA

TIPO DE ELECCIÓN	BOLETAS
GOBERNADOR	927284
AYUNTAMIENTOS	926334
DIPUTADOS	913320
ESPECIALES DIPUTADOS	11586
PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	553574
TOTAL	3332098

## DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Conforme al artículo 76 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala Someter a la Junta General Ejecutiva del Instituto los asuntos de su competencia; Tramitar y ministrar a los Partidos Políticos las prerrogativas a que tengan derecho, Someter al Consejo General el proyecto de organización para la elección de los dirigentes de los Partidos Políticos que así lo soliciten al Instituto, Desahogar los asuntos administrativos del Instituto, en acuerdo con la Consejera Presidenta; Atender el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Instituto.

- Se realizó el pago de manera quincenal la nómina correspondiente a Funcionarios, Personal de Confianza, Personal Eventual y Trabajadores del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones durante el periodo de Enero a Diciembre del año 2016.
- Se pagó de manera puntual y con base a lo presupuestado las prestaciones de Ley a funcionarios, personal de confianza y trabajadores del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, como: Prima Vacacional, Gratificación Anual, Despensa por Fin de año.

- En el mes de Junio se pagó de manera puntual y en base a lo presupuestado la Compensación por el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 a Funcionarios, Personal de Confianza, Personal Eventual y Trabajadores del Instituto.
- La Dirección acudió a las reuniones convocadas por las diferentes comisiones del Instituto en las cuales se abordaron temas de cara al Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.
- La Dirección participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios del Instituto, así como la elaboración de las actas de sesión correspondiente.
- Se llevaron a cabo los procedimientos de licitaciones, invitaciones y adjudicaciones directas, atendiendo lo mandatado por el Comité de Adquisiciones.
- Se realizaron licitaciones correspondientes a la adquisición de Material Electoral,
   Documentación y Boletas Electorales, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.
- Se atendieron de manera total los requerimientos relacionados con las actividades operativas y las relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2015-2015 de las áreas integrantes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, entre otras: la elaboración de cheques para el pago arrendamiento de las sedes que fungieron como Consejos Distritales y Municipales, arrendamiento bienes inmuebles para el acondicionamiento de Consejos Distritales y Municipales, compra de palería y útiles de oficina, compra de cafetería, pago de arrendamiento de planta de luz a Comisión Federal de Electricidad.
- Se pagaron los servicios generales durante el periodo de enero a diciembre de 2016, de los cuales se mencionan los más importantes: Energía Eléctrica, Servicios Telefónicos, Telefonía Celular, Troncales y Enlaces de Internet.
- Se atendió el Pliego de Observaciones derivado de la auditoria del ejercicio 2015, periodo comprendido de septiembre diciembre de 2015.
- Se contabilizó de manera diaria las operaciones derivadas de las actividades realizadas por las áreas integrantes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
- Se entregó al Órgano de Fiscalización Superior y a la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado, la Cuenta Pública así como los Estados Financieros los cuales incluyen: el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Variaciones, Comportamiento Presupuestal tanto de

Ingresos como de Egresos, Balanza de Comprobación, Conciliaciones Bancarias, Libro Mayor, Libro Diario y Auxiliares de Mayor, dicha información se presenta de manera trimestral.

- Se entregó a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado la Cuenta Pública Armonizada de los períodos de enero-septiembre, la cual se presenta de forma trimestral.
- Se entregó a la Contraloría General del Instituto la información correspondiente a los ingresos y egresos por el período comprendido de enero a marzo del presente año, para el inicio de los trabajos de auditoría del primer trimestre del ejercicio fiscal 2016.
- Se entregó al personal designado por el Órgano de Fiscalización Superior la información correspondiente a los ingresos y egresos por el periodo comprendido de enero a septiembre del presente año, para el inicio de los trabajos de auditoría del ejercicio fiscal 2016.
- Se atendió en tiempo y forma el Pliego de Observaciones derivado de la auditoria del ejercicio 2016 al periodo comprendido de enero a septiembre de 2016.
- Entrega de correspondencia e información tanto a la Secretaría de Finanzas, así como el Órgano de Fiscalización Superior.
- Se entregaron de manera puntual las prerrogativas de carácter ordinario, para la obtención del voto y las actividades específicas a los 11 Partidos Políticos con registro en el estado de Tlaxcala.
- Se atendió el requerimiento de los Partidos Políticos tales como: solicitud de información y entrega de documentación en copia simple que les permitió solventar las observaciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral.
- El área de mantenimiento, como área dependiente de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización, dio apoyo a las áreas integrantes del Instituto Electoral de Tlaxcala, con las actividades de limpieza, reparaciones, mantenimiento del sistema eléctrico, así como en la instalación y acondicionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, y las demás relacionadas con este tipo de actividades.
- Formulación y entrega a la secretaria de finanzas de Gobierno del Estado del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones correspondiente al ejercicio 2017.

 La Dirección acudió a la reunión convocada por el Secretario Ejecutivo en la cual se trataron temas relacionados con el inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2017.

#### **DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

La Dirección de Asuntos Jurídicos, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 77 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, llevó a cabo diversas actividades en el transcurso del año pasado, las cuales en su mayoría tuvieron relación con el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En ese orden de ideas resulta conveniente señalar que entre las atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos se encuentran las siguientes: Elaborar los estudios, opiniones jurídicas, proyectos de acuerdo o resolución que le soliciten los integrantes del Consejo General; Asistir jurídicamente al Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo a los órganos y áreas del Instituto; Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la substanciación de los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones que emita el Consejo General; y Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la substanciación de los recursos que se interpongan en contra de los actos o resoluciones de los Consejos Distritales y Municipales, esta Dirección presenta un resumen de las actividades realizadas, ello bajo los siguientes apartados:

 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, OPINIONES JURÍDICAS, PROYECTOS DE ACUERDO O RESOLUCIÓN.

Se elaboraron diversas opiniones jurídicas, respecto a distintos temas, solicitados por la Presidencia del Instituto; Consejeros Electorales por conducto de las Comisiones Permanentes y Temporales del Instituto; y otras Direcciones Ejecutivas.

Además se elaboraron trescientos dieciséis proyectos de acuerdo, mismos que se sometieron al Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, los cuales se aprobaron como a continuación se precisa:

ACUERDOS APROBADOS POR EL			
CONSEJO GE	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO		
TLAXCALT	TLAXCALTECA DE ELECCIONES		
MES NÚMERO DE ACUERDOS			
Enero 4			
Febrero 5			
Marzo 36			
Abril 92			
Mayo 94			

Junio	61
Julio	3
Agosto	2
Septiembre	9
Octubre	2
Noviembre	6
Diciembre	2
TOTAL	316

2. SUBSTANCIACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DEL CONSEJO GENERAL, CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

Se coadyuvo con el Secretario Ejecutivo en la substanciación de medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Consejo General, Consejos Distritales y Municipales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Al respecto es necesario mencionar que los distintos medios de impugnación se presentaron ante disimiles autoridades jurisdiccionales, siendo específicamente el Tribunal Electoral de Tlaxcala, así como la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción y la Sala Superior ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En ese sentido, correspondió a la Dirección de Asuntos Jurídicos la elaboración de informes circunstanciados así como cumplimiento de requerimientos solicitados por las autoridades jurisdicciones, en los siguientes medios de impugnación:

#### 2.1 TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

107 Juicios de Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC), 148 Juicios Electorales (JE) y 2 Juicios de Conflictos o Diferencias Laborales (JCDL), siendo los siguientes:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN				
TET-JDC-006/2016	TET-JDC-308/2016	TET-JE-188/2016		
TET-JDC-025/2016	TET-JDC-309/2016	TET-JE-189/2016		
TET-JDC-031/2016	TET-JDC-311/2016	TET-JE-190/2016		
TET-JDC-035/2016	TET-JDC-312/2016	TET-JE-191/2016		
TET-JDC-042/2016	TET-JDC-313/2016	TET-JE-192/2016		
TET-JDC-053/2016	TET-JDC-314/2016	TET-JE-193/2016		
TET-JDC-060/2016	TET-JDC-316/2016	TET-JE-194/2016		

TET-JDC-061/2016	TET-JDC-317/2016	TET-JE-195/2016
TET-JDC-065/2016	TET-JDC-318/2016	TET-JE-196/2016
TET-JDC-066/2016	TET-JDC-320/2016	TET-JE-197/2016
TET-JDC-067/2016	TET-JDC-321/2016	TET-JE-199/2016
TET-JDC-068/2016	TET-JDC-322/2016	TET-JE-200/2016
TET-JDC-069/2016	TET-JDC-333/2016	TET-JE-201/2016
TET-JDC-070/2016	TET-JDC-335/2016	TET-JE-202/2016
TET-JDC-071/2016	TET-JDC-336/2016	TET-JE-203/2016
TET-JDC-074/2016	TET-JDC-340/2016	TET-JE-204/2016
TET-JDC-077/2016	TET-JDC-341/2016	TET-JE-205/2016
TET-JDC-080/2016	TET-JDC-342/2016	TET-JE-206/2016
TET-JDC-082/2016	TET-JDC-343/2016	TET-JE-207/2016
TET-JDC-084/2016	TET-JDC-344/2016	TET-JE-208/2016
TET-JDC-085/2016	TET-JDC-346/2016	TET-JE-209/2016
TET-JDC-086/2016	TET-JDC-347/2016	TET-JE-210/2016
TET-JDC-087/2016	TET-JDC-351/2016	TET-JE-212/2016
TET-JDC-088/2016	TET-JDC-353/2016	TET-JE-213/2016
TET-JDC-092/2016	TET-JDC-354/2016	TET-JE-214/2016
TET-JDC-093/2016	TET-JDC-365/2016	TET-JE-215/2016
TET-JDC-094/2016	TET-JDC-374/2016	TET-JE-217/2016
TET-JDC-095/2016	TET- JDC 288/2016	TET-JE-218/2016
TET-JDC-096/2016	TET- JDC-249/2016	TET-JE-219/2016
TET-JDC-097/2016	TET-JE-001/2016	TET-JE-220/2016
TET-JDC-098/2016	TET-JE 013/2016	TET-JE-222/2016
TET-JDC-099/2016	TET-JE- 198/2016	TET-JE-223/2016
TET-JDC-102/2016	TET-JE-016/2016	TET-JE-224/2016
TET-JDC-114/2016	TET-JE-036/2016	TET-JE-225/2016
TET-JDC-117/2016	TET-JE-043/2016	TET-JE-226/2016
TET-JDC118/2016	TET-JE-044/2016	TET-JE-227/2016
TET-JDC-121/2016	TET-JE-048/2016	TET-JE-229/2016
TET-JDC-122/2016	TET-JE-049/2016	TET-JE-230/2016
TET-JDC-138/2016	TET-JE-050/2016	TET-JE-231/2016
TET-JDC-139/2016	TET-JE051/2016	TET-JE-232/2016
TET-JDC-142/2016	TET-JE-062/2016	TET-JE-233/2016
TET-JDC-149/2016	TET-JE-073/2016	TET-JE-234/2016
TET-JDC-176/2016	TET-JE-108/2016	TET-JE-235/2016
TET-JDC-177/2016	TET-JE-119/2016	TET-JE-237/2016
TET-JDC-216/2016	TET-JE-124/2016	TET-JE-238/2016

TET-JDC-221/2016	TET-JE-131/2016	TET-JE-239/2016
TET-JDC-236/2016	TET-JE-132/2016	TET-JE-240/2016
TET-JDC-250/2016	TET-JE-133/2016	TET-JE-241/2016
TET-JDC-261/2016	TET-JE-134/2016	TET-JE-242/2016
TET-JDC-263/2016	TET-JE-135/2016	TET-JE-243/2016
TET-JDC-266/2016	TET-JE-136/2016	TET-JE-244/2016
TET-JDC-267/2016	TET-JE-137/2016	TET-JE-245/2016
TET-JDC-268/2016	TET-JE-140/2016	TET-JE-246/2016
TET-JDC-269/2016	TET-JE-141/2016	TET-JE-247/2016
TET-JDC-270/2016	TET-JE-144/2016	TET-JE-248/2016
TET-JDC-271/2016	TET-JE-145/2016	TET-JE-251/2016
TET-JDC-272/2016	TET-JE-146/2016	TET-JE-252/2016
TET-JDC-275/2016	TET-JE-147/2016	TET-JE-253/2016
TET-JDC-276/2016	TET-JE-150/2016	TET-JE-254/2016
TET-JDC-277/2016	TET-JE-151/2016	TET-JE-262/2016
TET-JDC-278/2016	TET-JE-155/2016	TET-JE-264/2016
TET-JDC-279/2016	TET-JE-156/2016	TET-JE-265/2016
TET-JDC-280/2016	TET-JE-157/2016	TET-JE-273/2016
TET-JDC-281/2016	TET-JE-159/2016	TET-JE-274/2016
TET-JDC-283/2016	TET-JE-160/2016	TET-JE-282/2016
TET-JDC-284/2016	TET-JE-161/2016	TET-JE-285/2016
TET-JDC-290/2016	TET-JE-162/2016	TET-JE-286/2016
TET-JDC-291/2016	TET-JE-163/2016	TET-JE-287/2016
TET-JDC-293/2016	TET-JE-164/2016	TET-JE-289/2016
TET-JDC-294/2016	TET-JE-165/2016	TET-JE-292/2016
TET-JDC-295/2016	TET-JE-166/2016	TET-JE-296/2016
TET-JDC-298/2016	TET-JE-168/2016	TET-JE-297/2016
TET-JDC-300/2016	TET-JE-169/2016	TET-JE-307/2016
TET-JDC-301/2016	TET-JE-171/2016	TET-JE-310/2016
TET-JDC-303/2016	TET-JE-172/2016	TET-JE-315/2016
TET-JDC-304/2016	TET-JE-173/2016	TET-JE-319/2016
TET-JDC-305/2016	TET-JE-174/2016	TET-JE-323/2016
TET-JDC-306/2016	TET-JE-178/2016	TET-JE-326/2016
TET-JE-184/2016	TET-JE-179/2016	TET-JE-327/2016
TET-JE-185/2016	TET-JE-180/2016	TET-JE-328/2016
TET-JE-186/2016	TET-JE-182/2016	TET-JE-329/2016
TET-JE-187/2016	TET-JE-183/2016	TET-JE-330/2016
TET-JE-334/2016	TET-JE-371/2016	TET-JE-167/2016
TET-JE-338/2016	TET-JE-372/2016	TET-JCDL-337/2016

TET-JE-339/2016	TET-JE-373/2016	TET-JCDL-350/2016
TET-JE-345/2016	TE-JE-302/2016	

# 2.2 SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

91 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC) y 15 Juicios de Revisión Constitucional (JRC), que a continuación se mencionan:

	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	
SDF-JDC-1/2016	SDF-JDC-211/2016	SDF-JDC-246/2016
SDF-JDC-12/2016	SDF-JDC-2117/2016	SDF-JDC-247/2016
SDF-JDC-138/2016	SDF-JDC-212/2016	SDF-JDC-248/2016
SDF-JDC-145/2016	SDF-JDC-2120/2016	SDF-JDC-249/2016
SDF-JDC-147/2016	SDF-JDC-2121/2016	SDF-JDC-25/2016
SDF-JDC-148/2016	SDF-JDC-2122/2016	SDF-JDC-250/2016
SDF-JDC-149/2016	SDF-JDC-2127/2016	SDF-JDC-252/2016
SDF-JDC-150/2016	SDF-JDC-213/2016	SDF-JDC-253/2016
SDF-JDC-151/2016	SDF-JDC-214/2016	SDF-JDC-254/2016
SDF-JDC-152/2016	SDF-JDC-215/2016	SDF-JDC-255/2016
SDF-JDC-153/2016	SDF-JDC-216/2016	SDF-JDC-270/2016
SDF-JDC-156/2016	SDF-JDC-217/2016	SDF-JDC-271/2016
SDF-JDC-157/2016	SDF-JDC-218/2016	SDF-JDC-272/2016
SDF-JDC-158/2016	SDF-JDC-219/2016	SDF-JDC-282/2016
SDF-JDC-161/2016	SDF-JDC-220/2016	SDF-JDC-3/2016
SDF-JDC-162/2016	SDF-JDC-221/2016	SDF-JDC-39/2016
SDF-JDC-163/2016	SDF-JDC-222/2016	SDF-JDC-40/2016
SDF-JDC-171/2016	SDF-JDC-223/2016	SDF-JDC-41/2016
SDF-JDC-172/2016	SDF-JDC-2232/2016	SDF-JDC-42/2016
SDF-JDC-174/2016	SDF-JDC-224/2016	SDF-JRC-16/2016
SDF-JDC-176/2016	SDF-JDC-225/2016	SDF-JRC-17/2016
SDF-JDC-180/2016	SDF-JDC-226/2016	SDF-JRC-18/2016
SDF-JDC-181/2016	SDF-JDC-227/2016	SDF-JRC-19/2016
SDF-JDC-182/2016	SDF-JDC-228/2016	SDF-JRC-20/2016
SDF-JDC-183/2016	SDF-JDC-229/2016	SDF-JRC-21/2016
SDF-JDC-199/2016	SDF-JDC-230/2016	SDF-JRC-22/2016
SDF-JDC-200/2016	SDF-JDC-231/2016	SDF-JRC-27/2016

SDF-JDC-201/2016	SDF-JDC-232/2016	SDF-JRC-28/2016
SDF-JDC-203/2016	SDF-JDC-233/2016	SDF-JRC-29/2016
SDF-JDC-204/2016	SDF-JDC-234/2016	SDF-JRC-30/2016
SDF-JDC-205/2016	SDF-JDC-235/2016	SDF-JRC-31/2016
SDF-JDC-206/2016	SDF-JDC-236/2016	SDF-JRC-33/2016
SDF-JDC-207/2016	SDF-JDC-237/2016	SDF-JRC-36/2016
SDF-JDC-208/2016	SDF-JDC-238/2016	SDF-JRC-37/2016
SDF-JDC-209/2016	SDF-JDC-241/2016	SDF-JDC-210/2016
SDF-JDC-245/2016		

## 2.3 SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

6 Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC) Y 2 Juicios de Revisión Constitucional (JRC), que se citan a continuación:

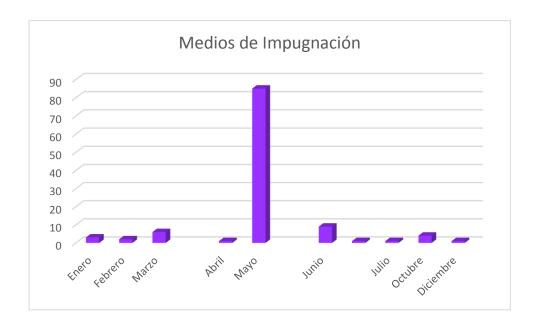
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
SUP-JDC-1181/2016
SUP-JDC-1481/2016
SUP-JDC-1/2016
SUP-JDC-1635/2016
SUP-JDC-1640/2016
SUP-JDC-1651/2016
SUP-JRC-88/2016
SUP-JRC-89/2016

Es importante referir que los asuntos tramitados ante las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se dieron por vía *per saltum*, 8 ante la Sala Superior y 106 ante la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción.

MES	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	SALA SUPERIOR	SALA REGIONAL	TOTAL
Enero	JDC	1	2	3
Febrero	JDC	0	2	2
Marzo	JDC	2	0	6
WiaiZU	JRC	1	4	6
Abril	JDC	1	0	1
Mayo	JDC	0	71	85
Mayo	JRC	0	14	65

Junio	JDC	3	6	9
Junio	JRC	0	1	1
Julio	JDC	0	1	1
Octubre	JDC	0	4	4
Diciembre	JDC	0	1	1
TOTAL		8	106	113

Al respecto, el mayor número se presentó en el mes de mayo, como se observa en la siguiente gráfica:



#### 3. OTRAS ACTIVIDADES.

Además de las actividades ya señaladas, la Dirección de Asuntos Jurídicos atendió otros asuntos en atención a sus atribuciones siendo las siguientes:

- De forma conjunta con la Secretaría Ejecutiva y otras áreas del Instituto, se atendieron requerimientos respecto a actos de otras autoridades, solicitados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sala Regional Correspondiente a la Cuarta Circunscripción, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Procuraduría General de Justicia de Estado.
- Se elaboraron propuestas de respuestas a solicitudes de ciudadanos y dependencias.

- Se colaboró con la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, para la capacitación de Consejeros Electorales Distritales y Municipales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; así como de Secretarios de los mismos.
- Por conducto del titular de esta Dirección, se participó en las reuniones de la Junta General Ejecutiva.

#### ÁREA TÉCNICA DE INFORMÁTICA

Conforme a los artículos 33, 37 fracción I; y 78 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y los numerales 2, apartado segundo fracción XII y 49 del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el Área Técnica de Informática cumplirá, entre otras, con las siguientes atribuciones:

- Fungir como Secretario Técnico de la Comisión que determine el Consejo;
- Proponer, desarrollar y/o dar seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares;
- Organizar y supervisar el funcionamiento del Centro de Cómputo y del banco de datos;
- Apoyar a las áreas del Instituto en el mantenimiento y operación de los equipos de cómputo;
- Diseñar sistemas y programas informáticos;
- Aportar en la difusión de las actividades del Instituto a través de "Internet", mediante la construcción, actualización y mantenimiento de la página Web del Instituto;
- Desarrollar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, la sistematización para el seguimiento de las incidencias durante la Jornada Electoral;
- Proponer y desarrollar programas para la sistematización del acceso a la información pública;
- Administrar la infraestructura de la Red del Instituto;
- Actualizar los programas informáticos de carácter electoral y administrativo del Instituto;
- Elaborar y/o proponer un modelo o sistema electrónico para la recepción del voto;
- Diseñar e implementar la logística para la ejecución del Programa de Resultados Preliminares, así como para la implementación de otros sistemas;

- Administrar los servidores (base de datos, aplicaciones, web, etc.), equipo de telecomunicaciones (switchs, routers, etc.), equipo de seguridad (firewall), así como los servicios de red con los que cuenta el Instituto;
- Realizar estudios e investigaciones en materia de informática con el fin de proponer la implementación de nuevas tecnologías;
- Planear y ejecutar estrategias de capacitación al personal del Instituto en el uso de software de oficina, así como de software de uso especializado;
- Asegurar disponibilidad de Hardware y Software en buenas condiciones;

Es así que el Área Técnica presenta las actividades realizadas dentro del año 2016:

#### **ENERO**

Ubicación	Actividad
Página de Internet	Mantenimiento al Sitio Web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
Proceso Electoral 2015 - 2016	<ul> <li>Presentación de una propuesta de reestructuración de la red (voz y datos) después de un análisis de la infraestructura que se tiene.</li> <li>Análisis de requerimientos y recopilación de información para el desarrollo de las plataformas Registro de Candidatos, SIJE y PREP.</li> <li>Atención a las diferentes áreas del instituto en relación a la instalación, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.</li> <li>Reestructuración del área técnica de informática.</li> <li>Reestructuración de la red voz y datos con base a las necesidades de los usuarios de las diferentes áreas que conforman el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.</li> </ul>

#### **FEBRERO**

Actividad	Acción	
Página de Internet	Mantenimiento y Reestructurado del Sitio Web.	
Proceso Electoral 2015 - 2016	<ul> <li>Análisis, Diseño e inicio del Desarrollo de la plataforma PREP.</li> <li>Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Computo</li> <li>Mantenimiento y Planeación de Redes Informáticas.</li> <li>Análisis de Requerimientos, Configuración e Implementación de Nuevo Servidor de Datos, Correos y Página de Internet.</li> </ul>	

Análisis de Requerimientos de equipo d
cómputo (Computadoras, Impresoras, Scanner
necesario para la implementación de la
plataformas registro de candidatos, SIJE y PREF

## MARZO

Ubicación	Actividad	
Página de Internet	Retroalimentación de la nueva página de internet del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	
Proceso Electoral 2015 - 2016	<ul> <li>Análisis, Diseño y Desarrollo de la plataforma de registro de candidatos.</li> <li>Instalación se Sistema Operativo y programas a equipo de cómputo que se utiliza para el registro de candidatos.</li> <li>Implementación de un servidor temporal para la instalación de la plataforma de registro de candidatos.</li> <li>Acondicionamiento de la sala para la captura de la plataforma de registro de candidatos.</li> <li>Puesta en marcha y generación de pruebas de la plataforma de registro de candidatos.</li> <li>Generación de reportes de la plataforma de registro de candidatos.</li> <li>Se recibe el nuevo servidor marca Oracle. (30 de marzo de 2016)</li> <li>Elaboración y entrega de Informe de Actividades del PREP, Febrero.</li> </ul>	

## ABRIL

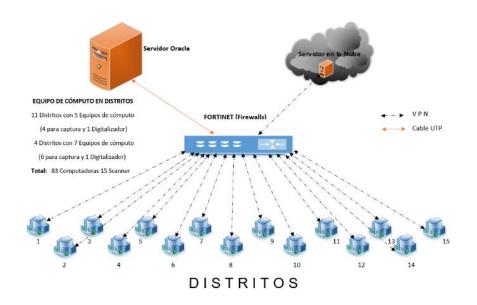
Ubicación	Actividad
Página de Internet	Integración de la nueva página de internet del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Proceso Electoral 2015 - 2016	<ul> <li>Análisis, Diseño y Desarrollo de la plataforma de SIJE.</li> <li>Diseño del Manual Operativo del PREP</li> <li>Elaboración y entrega de Informe de Actividades del PREP, marzo.</li> <li>Preparación del Servidor en el cual se van a instalar las plataformas para el proceso electoral 2015 -2016.</li> <li>Reintegración de la Red Voz y Datos que ocuparan las plataformas PREP y SIJE.</li> <li>Reacondicionamiento de la Sala para la operación de la plataforma SIJE.</li> <li>Reacondicionamiento de la sala de capacitación para operadores de la plataforma PREP.</li> </ul>

<ul> <li>Instalación de las líneas telefónicas y servicio de</li> </ul>
internet dedicado (30 Megas) por parte de la
empresa TELMEX.

## MAYO

Ubicación	Actividad
Página de Internet	Actualización de página de internet con 19 Boletines de Prensa y 24 Resumen Informativo.
Proceso Electoral 2015 - 2016	<ul> <li>Integración de información / Construcción de catálogos para herramienta informática.</li> <li>Elaboración y entrega de Informe de Actividades del PREP, abril.</li> <li>Pruebas de Captura (3)</li> <li>Presentación del sistema PREP (herramienta informática y manual operativo)</li> <li>Acondicionamiento de los CATD</li> <li>Adquisición y configuración de equipo de cómputo operativo.</li> <li>Instalación del equipo y mobiliario en cada CATD.</li> <li>Contratación y Capacitación del personal operativo del PREP.</li> <li>Implementación del sistema PREP</li> </ul>

### PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES 2015-2016.

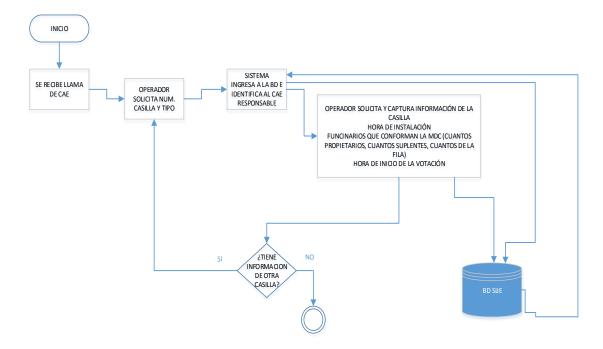


### DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO

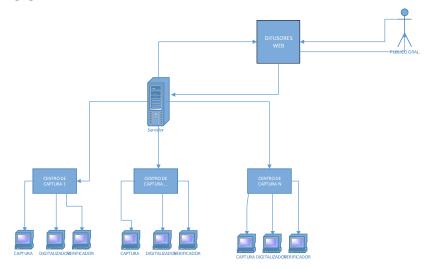


ANALISIS DEL SISTEMA PREP PARA SU DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

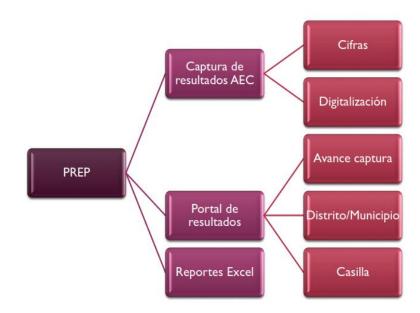
#### PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL PREP

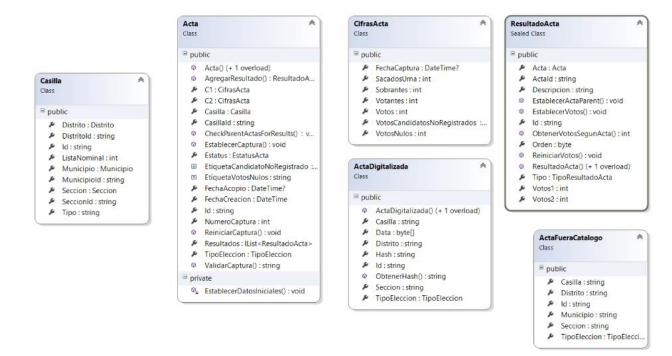


## DIAGRAMA DE SISTEMA DEL PREP

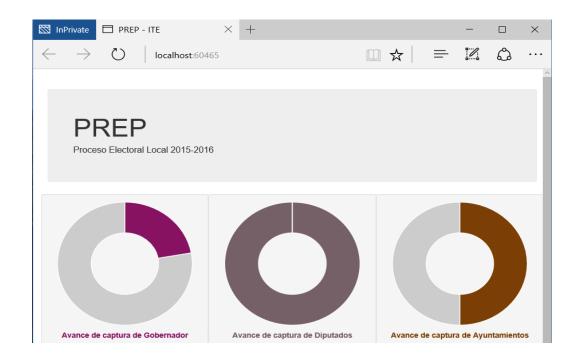


## DISEÑO





## **CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS**



#### **JUNIO**

Ubicación	Actividad
Página de Internet	<ul> <li>Colocación en la página de internet</li> <li>31 Boletines y 43 Resumen Informativo.</li> <li>Resultados Electorales 2016.</li> <li>Gobernador, Diputados MR – RP.</li> <li>Ayuntamientos, Regidurías.</li> <li>Resultados de Auditoria del PREP.</li> </ul>
Consejos Distritales	<ul> <li>Desinstalación de equipo de cómputo y líneas telefónicas.</li> <li>Traslado de Equipo de cómputo de los diferentes distritos al ITE.</li> </ul>
Ubicación	Actividad
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	<ul> <li>Desinstalación de equipo de cómputo utilizado para el SIJE.</li> <li>Inventario de equipo de cómputo utilizado para el PREP y SIJE.</li> <li>Generación y presentación de informe final al INE</li> <li>Entrega de equipo de cómputo para el PREP y SIJE a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.</li> <li>Entrega de líneas telefónicas, modem y servicios utilizados en el PREP a la empresa TELMEX.</li> <li>Revisión y corrección de información "Resultados de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2016 por sección" que tuvo a bien solicitar apoyo la Consejera Electoral Dra. Dora Rodríguez Soriano.</li> <li>Desarrollo de Base de Datos para la recolección de información proporcionada por los consejos distritales y municipales con base a la encuesta que se les aplico.</li> <li>Atención a las diferentes áreas del instituto en relación a la instalación, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.</li> </ul>

#### **JULIO**

- ✓ **Actividad 1:** Organización del área de servidores (site) toda vez que los servicios proporcionados por la empresa Telmex han sido reestructurados.
- ✓ Actividad 2: Organización de la red interna del instituto tomando en cuenta los servicios de internet que se tienen y la distribución de los mismos.
- ✓ Actividad 3: Reinstalación de la consola que controla los servicios del servidor que resguarda las plataformas PREP y SIJE.

**Objetivo:** Con la intensión de tener el control del servidor que resguarda las plataformas del instituto PREP y SIJE por medio de una consola de administración, es necesaria la reconfiguración de la consola de administración.

✓ Actividad 4: Atención a las diferentes áreas del instituto en relación a la instalación, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.

**Objetivo:** Fortalecer los servicios de informática en relación a equipos de cómputo dentro del instituto ubicados en las diferentes áreas.

Ubicación	Actividad
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	Se dio formato a 20 equipos de cómputo marca LENOVO utilizados en el proceso electoral 2015 - 2016 y se reubicaron en las áreas de: Auxiliar de Presidencia (1) Organización (1) Jurídico (6) Administrativo (1) Comunicación Social y Prensa (1) Consejero Norberto (2) Consejero Raymundo (2) Consejera Dora (2) Consejera Yareli (1)
Secretaria General	<ul> <li>Se entregaron Versiones Estenográficas de las Sesiones del Consejo General de los meses de enero a Julio de 2016.</li> <li>Reporte de Casillas Especiales (Instaladas y No Instaladas)</li> </ul>
Presidencia	Copia de 100 CD´s del Compendio Legal Electoral.
Administrativo	POA, Indicadores Mensuales mes de Julio
Consejera Yareli Alvarez Meza	<ul> <li>Análisis Sobre el Avance de la Captura de la información del PREP durante las 24 horas que estuvo en operación, es decir 5 y 6 de Junio del 2016.</li> </ul>

✓ **Actividad 5:** Mantenimiento a la página de internet con base a las peticiones de las diferentes áreas del instituto en relación a subir información a la página.

**Objetivo:** Mantener actualizada la página de internet del Instituto.

Ubicación	Actividad
	Colocación en la página de internet de:
	31 Resumen v 4 Boletín.

Página de Internet	<ul> <li>3 Acuerdos (Sesión Ordinaria y Especial).</li> <li>Diseño y colocación de la estructura orgánica del ITE.</li> <li>Resultados por Sección de: Ayuntamientos, P. Comunidad, Diputados, Gobernador.</li> <li>Publicación de: Información de la Cuenta Contable, Información Financiera.</li> <li>Sustitución de Propietarios y Suplentes de partidos políticos.</li> <li>Resultados de Presidencias de Comunidad 2016 Validos.</li> <li>Listado de Candidatos 2016 Presidencias de Comunidad.</li> <li>Actualización de Listado de Partidos Políticos.</li> <li>Colocación de Curricular de Conseiera Denisse</li> </ul>
	<ul> <li>Actualización de Listado de Partidos Políticos.</li> <li>Colocación de Curricular de Consejera Denisse Hernández Blas, Lic. Gilberto Hdez. H. y Elizabeth González Serrano.</li> </ul>

## **AGOSTO**

Ubicación	Actividad
Página de Internet	<ul> <li>Colocación en la página de internet</li> <li>8 Boletines, 31 Resumen Informativo y 3 Galerías Fotográficas.</li> <li>Actualización de estructura organizacional del ITE, Curriculum Vitae de Consejeros.</li> <li>Configuración de Correos Electrónicos Institucionales con dominio itetlax.org.mx</li> </ul>
Proceso Electoral Extraordinario	Plataformas para el Proceso Electoral Extraordinario  Análisis de las Bases de Datos de las plataformas PREP, SIJE y Registro de Candidatos para su incorporación al proceso extraordinario.  Respaldo de las Plataformas PREP, SIJE y Registro de Candidatos para realizar los cambios necesarios que sean funcionales para el proceso extraordinario.  Preparación del servidor para la instalación de las plataformas PREP, SIJE y Registro de Candidatos para realizar los cambios necesarios que sean funcionales para el proceso extraordinario.
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	<ul> <li>Atención técnica a equipos de cómputo de las diferentes áreas del instituto.</li> <li>Apoyo al Área de Organización en requerimientos de tablas de resultados electorales.</li> </ul>

## **SEPTIEMBRE**

Ubicación	Actividad
Página de Internet	<ul> <li>Colocación en la página de internet por instrucciones</li> <li>9 Boletines, 30 Resumen Informativo y 2 Galerías Fotográficas.</li> <li>Colocación en el Panel de Administración de la página Artículos 63 y 67 relacionado al proceso de Transparencia y Acceso a la información del ITE.</li> <li>Configuración de la red para el bloqueo de redes sociales basadas en internet en todos los equipos de cómputo del instituto.</li> <li>Colocación de la página web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en un Hostinh (Hospedaje 32 Gigas) rentado a la empresa Neubox para aumentar la velocidad y espacio de la página mencionada.</li> </ul>
Proceso Electoral Extraordinario	Plataformas para el Proceso Electoral Extraordinario Instalación y Configuración de las plataformas para elección extraordinaria Registro de Candidatos PREP SIJE
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	<ul> <li>Inventario, Alta y Baja de equipo de cómputo Ubicado en el Área Técnica de Informática.</li> <li>Atención técnica a equipos de cómputo de las diferentes áreas del instituto.</li> <li>Apoyo al Área de Organización en requerimientos de tablas de resultados electorales y constancias de candidatos del partido de movimiento ciudadano en todos los cargos.</li> <li>Captura en PREP (Respaldo) para identificar fallas con base a observaciones del INE.</li> </ul>

## OCTUBRE

Ubicación	Actividad	
Página de Internet	<ul> <li>Colocación en la página de internet</li> <li>5 Boletines, 31 Resumen Informativo y 1 Galerías Fotográficas.</li> <li>Alimentación en el Panel de Administración de la página Artículos 63 y 67 relacionado al proceso</li> </ul>	

	T	
	de Transparencia y Acceso a la información del ITE.	
	<ul> <li>Colocación en la página web del ITE información,</li> </ul>	
	Banner solicitado por las diferentes áreas del	
	instituto.	
	<ul> <li>Análisis para el desarrollo de la nueva plataforma</li> </ul>	
	para el registro de candidatos.	
	<ul> <li>Análisis para el desarrollo de la nueva plataforma</li> </ul>	
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	para la generación de la lista nominal.	
instituto Haxcaiteca de Elecciones	<ul> <li>Atención técnica a usuarios del instituto</li> </ul>	
	<ul> <li>Apoyo al Área de Organización en</li> </ul>	
	requerimientos de Bases de Datos y diseño de	
	formatos en Excel.	
	Estatus de Instalación del PREP para	
	Elección Extraordinaria	
	Preparar el servidor en ambiente para pruebas	
Proceso Electoral Extraordinario	en la nube Azure. 30%	
Proceso Electoral Extraordinario	<ul> <li>Servidor de base de datos. 30%</li> </ul>	
	<ul> <li>Carga de datos iniciales 30%</li> </ul>	
	<ul> <li>Preparar el Servidor de página Web PREP 30%</li> </ul>	
	<ul> <li>Servidor de servicios REST PREP 30%</li> </ul>	
	<ul> <li>Servidor de administración de usuarios y equipos</li> </ul>	
	PREP 30%	
	<ul> <li>Aplicativo de captura de actas 30%</li> </ul>	

## NOVIEMBRE

Ubicación	Actividad
Página de Internet	<ul> <li>Colocación en la página de internet</li> <li>3 Boletines, 30 Resumen Informativo, 3 Banner</li> <li>Actualización de regidores y representantes de partidos.</li> <li>Tríptico de Datos personales</li> <li>Implementación de un Buscador en la página</li> <li>Cambio de Comisiones y Organigrama</li> <li>Cumplimiento de las Obligaciones en Transparencia.</li> <li>6 acuerdos aprobados por el Consejo General.</li> <li>Banner y Convocatoria de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León</li> <li>Respaldo de la Página Web del ITE.</li> </ul>
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	<ul> <li>Desarrollo de la nueva plataforma para el registro de candidatos.</li> <li>Desarrollo de la nueva plataforma para la generación de la lista nominal.</li> <li>Atención técnica a usuarios del instituto</li> </ul>
	Estatus de Instalación del PREP para Elección Extraordinaria  • Preparar el servidor en ambiente para pruebas en la nube Azure. 70%

Proceso Electoral Extraordinario	<ul> <li>Servidor de base de datos. 70%</li> <li>Carga de datos iniciales 70%</li> <li>Preparar el Servidor de página Web PREP 70%</li> <li>Servidor de servicios REST PREP 70%</li> </ul>
	Servidor de administración de usuarios y equipos PREP 70%  Aplicativo de centuro de ceteo 70%
	<ul> <li>Aplicativo de captura de actas 70%</li> </ul>

## **DICIEMBRE**

Ubicación	Actividad	
Página de Internet	<ul> <li>Colocación en la página de internet</li> <li>1 Boletines, 28 Resumen Informativo</li> <li>Banner con imágenes de las elecciones de usos y costumbres.</li> <li>Publicación de Prerrogativas de partidos políticos.</li> <li>Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México.</li> <li>Publicación del Manual de Organización</li> <li>Publicación de la Cuenta Publica</li> </ul>	
	<ul> <li>2 acuerdos aprobados por el Consejo General</li> <li>Respaldo de la Página Web del ITE.</li> </ul>	
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	<ul> <li>Desarrollo de la nueva plataforma para el registro de candidatos.</li> <li>Desarrollo de la nueva plataforma para la generación de la lista nominal.</li> <li>Atención técnica a usuarios del instituto</li> </ul>	
Proceso Electoral Extraordinario	Estatus de Instalación del PREP para Elección Extraordinaria  Preparar el servidor en ambiente para pruebas en la nube Azure. 100%  Servidor de base de datos 100%  Carga de datos iniciales 100%  Preparar el Servidor de página Web PREP 100%  Servidor de servicios REST PREP 100%  Servidor de administración de usuarios y equipos PREP 100%  Aplicativo de captura de actas 100%	

## ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA

El Área Técnica de Comunicación Social y Prensa es la encargada de promover la imagen y el trabajo institucional, así como de llevar a cabo los trabajos inherentes a la labor de la

comunicación social y de cumplir con las actividades legales estipuladas en las normas del ámbito.

Para cumplir con estos objetivos fundamentales, el Área Técnica de Comunicación Social divide sus funciones en los siguientes ejes y actividades:

- Resumen Informativo
- Entrevistas
- Boletines y comunicados de Prensa
- o Cobertura Informativa
- o Directorio de Medios de Comunicación
- o Inserciones en medios de comunicación impresos y banner.
- Redes Sociales y página de internet
- o Radio y Televisión
- Campañas de difusión en medios alternativos
- Relaciones públicas
- Monitoreo de medios impresos y digitales.
- Debates
- Jornada Electoral

### **RESUMEN INFORMATIVO**

 Es un documento que concentra información relevante respecto del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones u otras autoridades en la materia, partidos políticos, personajes destacados del ámbito de la política, de los Poderes y de relevancia social, que es suministrado a los miembros del Consejo General, así como a los responsables de las Áreas Ejecutivas y Técnicas.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN FUENTE:

IMPRESOS	DIGITALES
El Sol de Tlaxcala.	El Cuarto de Guerra.
Síntesis.	E-Consulta.
ABC.	Gente TLX.
La Jornada de Oriente.	385 Grados.
El Periódico de Tlaxcala.	Zona Crítica.
Reforma.	Política Tlaxcala.
El Universal.	Pulso Red.
La Jornada.	Comunícate Digital.
	Agenda Tlaxcala.
	Línea de Contraste.

### **ENTREVISTAS**

Las entrevistas posicionan el trabajo institucional o cumplen con algún propósito específico de difusión, pero también responden a intereses informativos de los representantes de los medios de comunicación.

Las entrevistas han sido cubiertas por todos los miembros del Consejo General, en función de sus actividades, Comisiones y del interés de representantes de los medios de comunicación.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN EFECTUADO ENTREVISTAS:

 El Sol de Tlaxcala, Radio Universidad, La Jornada de Oriente, Síntesis, Coracyt, ABC, El Periódico de Tlaxcala, 385 Grados, Política Tlaxcala, E-Consulta, Pulso Red, Línea de Contraste, FM Centro, Televisa, TV Azteca, El Financiero, Canal 11, Reforma, El Universal, Zona Crítica, Radio Huamantla, Monitor Tlaxcala.

### BOLETINES Y COMUNICADOS DE PRENSA.

Las entrevistas posicionan el trabajo institucional o cumplen con algún propósito específico de difusión, pero también responden a intereses informativos de los representantes de los medios de comunicación.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN PUBLICADO LOS BOLETINES DE PRENSA:

El Sol de Tlaxcala, Radio Universidad, La Jornada de Oriente, Síntesis, Coracyt, ABC, El Periódico de Tlaxcala, 385 Grados, Política Tlaxcala, E-Consulta, Pulso Red, Línea de Contraste, FM Centro, Radio Huamantla.

### COBERTURA INFORMATIVA

Para lograr la cobertura de la actividad institucional, el Área Técnica de Comunicación Social convoca a los representantes de los medios de comunicación a los diversos eventos que efectúa el órgano comicial.

### TIPO DE EVENTOS A LOS QUE SE CONVOCA

Sesiones de Consejo General, protocolares, talleres, cursos y diplomados, actividades de colaboración con otras instancias, de capacitación y otros derivados de las funciones del órgano comicial.

### DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El directorio de medios de comunicación concentra la información respecto de los reporteros, fotógrafos y directivos de las empresas de comunicación que cubren de manera regular las actividades institucionales, por ello se actualiza de manera constante.

### INSERCIONES EN MEDIO DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y BANNER

Para cumplir con la publicación derivada de Acuerdos, campañas del voto en diversas versiones y otros documentos derivados de la actividad institucional, fueron efectuadas inserciones en medios impresos y medios digitales a través de banner.

## TEMÁTICAS DE LAS CAMPAÑAS

- Promoción Genérica del Voto
- Distritación.
- Agradecimientos de participación en las urnas
- Preparación procesos electorales 2017

### REDES SOCIALES Y PÁGINAS DE INTERNET

Las redes sociales constituyen un canal adicional para la difusión de las actividades institucionales.

El órgano electoral cuenta con Página de internet y con una cuenta oficial de Facebook en la que han sido colocadas imágenes e información, así como infografías respecto de los siguientes temas:

- Sesiones de Consejo.
- Reuniones internas de trabajo.
- Entrevistas
- Actividades protocolares
- Datos e información relacionada con el proceso electoral
- Actividades oficiales de los miembros del Consejo General

### RADIO Y TELEVISIÓN

El ITE solicitó al Instituto Nacional Electoral el uso de tiempos del Estado para la difusión de spots de radio, pero no utilizó los espacios de televisión porque no hubo producción de materiales.

### SPOTS PRODUCIDOS Y COLOCADOS AL AIRE:

- Distritación Tlaxcala
- Distritación 2
- Debates Tlaxcala
- o Promoción del Voto ITE
- Participación Organización
- Voto razonado
- Tu voto no tiene precio

- o Gracias
- Procesos electorales 2017
- Preparamos procesos

### CAMPAÑAS EN MEDIOS ALTERNATIVOS

Para reforzar el posicionamiento de la difusión fueron efectuadas campañas en los medios alternativos siguientes:

- Perifoneo
- Volanteo
- Carteles

### RELACIONES PÚBLICAS

El trabajo de relaciones públicas con los representantes de los medios de comunicación fue una estrategia fundamental durante el proceso electoral, con el propósito de abrir y mantener puentes de comunicación.

Ésta fue desarrollada a través de:

- Presidenta del Consejo General
- Consejeros Electorales
- o Encargada del Área Técnica de Comunicación Social.

Ésta se dividió en: Visitas de cortesía y reuniones de acercamiento.

- Visitas de cortesía: FM Centro, Radio Huamantla, La Jornada de Oriente y Monitor.
- Reuniones de acercamiento: Fm Centro, Síntesis, E-Consulta, Gente TLX, El Cuarto de Guerra, Línea de Contraste, Índice Media.

### MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES

Con el propósito de privilegiar la libertad de expresión y la equidad en la contienda electoral, así como promover una cobertura noticiosa imparcial y equitativa de las distintas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, así como de los actores participantes, el Área Técnica de Comunicación Social efectuó el Monitoreo durante el proceso electoral 2015-2016, que consistió en identificar, registrar, capturar y procesar **información que fue asentada en reportes quincenales públicos, basado en los siguientes rubros:** 

- Medio de comunicación.
- Tipo (impreso o digital)
- Género periodístico
- o Partido político
- Actores

- Medidas
- Ubicación
- Tipo de información
- Juicio de valor

IMPRESOS Y DIGITALES MONITOREADOS
1. El Sol de Tlaxcala
2. ABC
3. Síntesis
4. La Jornada de Oriente
5. El Periódico de Tlaxcala
6. Diario la Noticia
Digitales
7. E-consulta
8. Pulso Red
9. Gentetlx
10.Política Tlaxcala
11.Índice Media
12.Agenda Tlaxcala
13.385 Grados
14.Comunícate Digital
15.Línea de Contraste
16.Cuarto de Guerra
17.Zona Crítica
Impresos nacionales
18.La Jornada
19.Universal
20.Reforma

### **DEBATES**

Como parte de los trabajos de **organización de los dos debates entre las y los candidatos al Gobierno del Estado** fueron efectuadas las siguientes acciones:

- Campañas de difusión.
- Seguimiento a reuniones con partidos políticos para la organización.
- Elaboración de guiones
- Apoyo en gestión de moderador
- Seguimiento a organización y producción con Coracyt
- Seguimiento a medios de comunicación para la cobertura
- Instalación y atención a la Sala de Prensa
- Cobertura fotográfica e informativa
- Elaboración de fotografía para segundo debate

### JORNADA ELECTORAL.

Como parte de los trabajos de la Jornada Electoral se desarrollaron los siguientes:

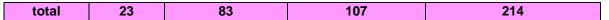
- Elaboración de acreditaciones a los medios de comunicación que cubrieron la Jornada Electoral.
- Instalación de la Sala de Prensa
- Elaboración de carpeta informativa entregada a los representantes de los medios de comunicación.
- o Invitación a Difusores del PREP
  - 5 Medios Locales
  - 5 Medios Nacionales

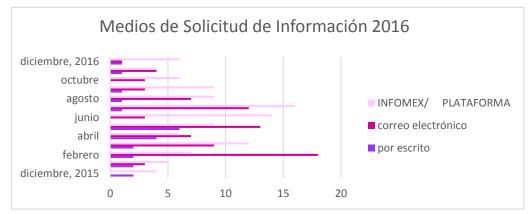
## ÁREA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

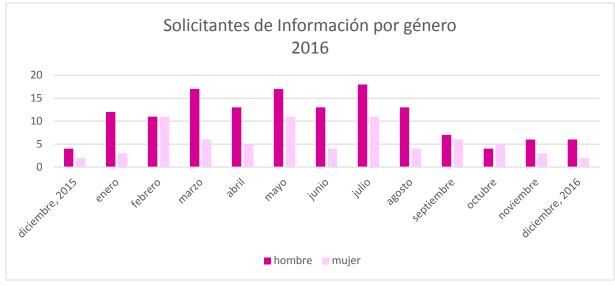
El Área tiene como propósito proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública, mediante procedimientos sencillos; Transparentar el ejercicio de la función pública del Instituto. Garantizar el acceso a la información pública a toda persona interesada en obtener datos que sean generados, administrados y se encuentren en posesión del Instituto, y de manera veraz, oportuna y comprensible; y Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tal y como lo establece el Artículo 53 del Reglamento Interior del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

A continuación se presentan las solicitudes de información presentadas ante este Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, durante el año 2016. Asimismo se establece el medio por el cual se realizaron dichas solicitudes de información pública.

	1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN			
	MEDIO DE SOLICITUD			
Mes	Por Escrito	Correo Electrónico	INFOMEX/Plataforma	Total De Solicitudes
enero	2	3	5	10
febrero	2	18	7	27
marzo	2	9	12	23
abril	4	7	6	18
mayo	6	13	9	28
junio		3	14	17
julio	1	12	16	29
agosto	1	7	9	17
septiembre	1	3	9	13
octubre		3	6	9
noviembre	1	4	4	9
diciembre	1	1	6	8

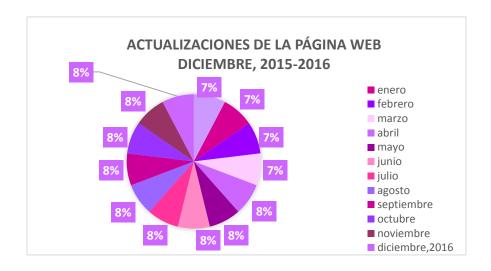






Actualizaciones de Página Web		
Mes	Cantidad	
enero	4	
febrero	4	
marzo	4	
abril	4	
mayo	4	
junio	4	

julio	4
agosto	4
septiembre	4
octubre	4
noviembre	4
diciembre,2016	4



## **CONVENIOS FIRMADOS**

MES	INSTITUCIÓN
enero	CAIPTLAX
abril	FEPADE
abril	COPARMEX
octubre	Gobierno del Estado

## CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

MES	CAPACITACIÓN
mayo	1
septiembre	1

### ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DIGITAL DE DATOS PERSONALES

MES	ACTUALIZACIÓN
junio	1
septiembre	1



### UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

Como parte de la reforma político-electoral, el Congreso del estado de Tlaxcala, incluyó en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, un Libro Quinto relativo al Régimen Sancionador Electoral, el cual establece dos procedimientos sancionadores: el ordinario y el especial, cada uno con características propias y un trámite específico.

Así mismo, se estableció la creación de un área técnica dependiente de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que será el área responsable de recibir y dar trámite en coordinación con la Comisión de Quejas y Denuncias a todas aquellas denuncias que se presenten ante este Órgano Comicial.

Durante el año 2016, por ser un año electoral y en el cual se desarrolló la mayor parte del proceso electoral, incluidas las precampañas y campañas electorales, el Consejo General, a

través de dicha Unidad Técnica y de la citada Comisión, tramitó y dio seguimiento a las denuncias presentadas por motivo del proceso electoral de la siguiente manera:

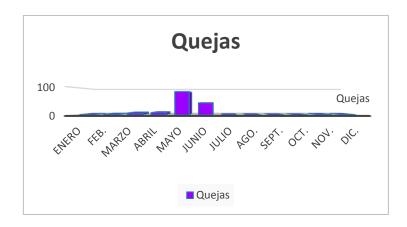
### 1. RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE QUEJAS Y DENUNCIAS

A través de la presentación de los escritos respectivos en la Oficialía Electoral de este Instituto, la Unidad, analiza el tipo de probable infracción a la normativa electoral y se le asigna el número progresivo y nomenclatura que corresponda. En el año dos mil dieciséis y hasta el mes de diciembre se recibieron ante esta Unidad un total de **148** escritos de denuncias.

De los cuales, se tramitaron **30** como cuadernos de antecedentes y **1** como Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; las restantes al estar vinculadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, se sustanciaron como Procedimientos Especiales Sancionadores, siendo un total de **117**.



Asimismo se presentaron de manera mensual: enero 1 febrero 2, marzo 7, abril 8, mayo 85, junio 44, de julio a octubre ninguna, noviembre y diciembre 1 queja respectivamente:



### 2. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO.

Una vez recibida la queja o requerimiento de autoridad jurisdiccional, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral elabora los proyectos de acuerdo respectivos (radicación, admisión, desechamiento, sobre medidas cautelares, entre otros), que son puestos a consideración de la Comisión de Quejas y denuncias para su aprobación. Con corte al mes de diciembre del año dos mil dieciséis se aprobaron por la Comisión de Quejas y Denuncias y/o la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de este Instituto un total de **258** acuerdos; siendo en el mes de enero 2, febrero 8, marzo 13, abril 22, mayo 130, junio 73, julio 6, agosto y septiembre ninguno; octubre y noviembre 1; y diciembre 2.



Cabe Aclarar que dentro de éstos, se tienen contemplados todos los acuerdos derivados de los diferentes procedimientos que la Unidad Ilevó a cabo, independientemente del tipo de procedimiento, o la resolución que se haya tomado.

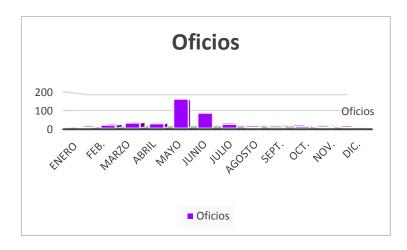
## 3. REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN O INSPECCIÓN.

De los procedimientos sancionadores y los acuerdos aprobados por la Comisión de Quejas y denuncias, se realizaron entre notificaciones personales a las partes e inspecciones o verificaciones en auxilio de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en funciones de oficialía electoral, un total de **460** diligencias, de las cuales **68** fueron diligencias de inspección o verificación en colaboración con la Oficialía Electoral y **8** inspecciones o verificaciones realizadas directamente por el personal Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral **384** diligencias de notificación. Mismas que se realizaron en el mes de febrero 17, febrero 20, abril 39, mayo 236, junio 124, julio 16, agosto y septiembre ninguna; octubre 4, noviembre 3, diciembre 1.



### 4. REALIZACIÓN DE ESCRITOS INTERNOS Y EXTERNOS.

La Unidad Técnica realiza su comunicación interna a través de oficios y escritos, así como dentro de los procedimientos sancionadores que se sustancian la elaboración de oficios y escritos tanto internos como externos en los que la Comisión delegue dicha función. Al corte del mes de diciembre se elaboraron 372 escritos, de los cuales 82 fueron oficios internos y 290 oficios elaborados dentro de los procedimientos sustanciados por la Unidad. De los mismos, se elaboraron 6 en el mes de enero, en febrero 17, marzo 29, abril 25, mayo 164, junio 85, julio 22, agosto 4, septiembre 3, octubre 9, noviembre 6, diciembre 2.



### 5. CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

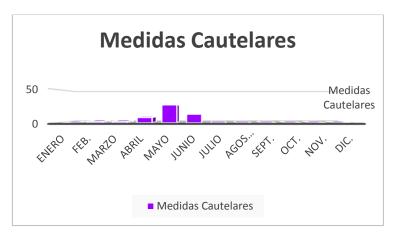
De los procedimientos especiales sancionadores instaurados por la Comisión de Quejas y Denuncias, se ordenó el desahogo de Audiencias de pruebas y alegatos, misma que es una etapa procesal del procedimiento en mención. La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral desahogó **66** Audiencias. Realizadas en los meses: enero 0, febrero 1, marzo 3, abril 4, mayo 27, junio 26, julio 5; y de agosto a diciembre no se llevó a cabo alguna, siendo esto así por la no presentación de quejas relativas a los procedimientos en las que se llevan a cabo dichas audiencias.



### 6. TRÁMITE Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.

Dentro de los procedimientos especiales sancionadores y de la totalidad de acuerdos elaborados por esta Unidad, se aprobaron **52** acuerdos sobre medidas cautelares, los que comprenden la adopción o no de las medidas cautelares solicitadas por los quejosos, cabe aclarar que únicamente se tienen contemplados los acuerdos que se realizaron de manera

individual, ya que en su oportunidad, dada la naturaleza de los procedimientos mencionados, algunas solicitudes se acordaron de manera favorable o negativa, dentro de los acuerdos de admisión o desechamiento. Mismos que se realizaron en los meses: Febrero 2, Marzo 2, abril 8, mayo 27, junio 13, y de julio a diciembre ninguna.



### 7. CERTIFICACIÓN O COMPULSA DE DOCUMENTOS POR LA UNIDAD.

De los procedimientos sancionadores instaurados por la Unidad, dentro de las facultades otorgadas por el Reglamento de Oficialía Electoral, el Titular de la Unidad tiene la facultad de certificar la documentación que obre en poder de la misma y que sea relativa a los procedimientos sancionadores en materia electoral. Por tal, de manera general la mayoría de las certificaciones y compulsa de documentos que realiza esta Unidad es de los acuerdos dictados por la Comisión de Quejas y Denuncias para la debida notificación de los mismos, así como de las copias de los expedientes que queden en resguardo temporal o definitivo de la misma Unidad. Contando hasta el mes de diciembre con 399 certificaciones o compulsas de documentos por el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; realizadas en los meses de febrero con 10, marzo 20, abril 31, mayo 206, junio 110, julio 16, agosto y septiembre ninguna; octubre 3, noviembre 2 y diciembre 1.

### 8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN E INFORMES CIRCUNSTANCIADOS.

En los procesos ordinarios sancionadores, la Unidad elabora los proyectos de resolución sometidos a consideración del Consejo General del Instituto; en los procedimientos especiales sancionadores informes circunstanciados para enviar el expediente al órgano jurisdiccional competente. Hasta septiembre no se ha elaborado proyecto de resolución alguno y 58 informes circunstanciados. Cabe mencionar que actualmente se encuentran tres procedimientos en los que se tendrá que elaborar proyecto de resolución pero que aún se encuentran en trámite. De los informes circunstanciados se realizaron 1 en enero,

febrero 1, marzo 3, abril 4, mayo 23, junio 21, julio 5; de agosto a diciembre no se han realizado alguno.



# 9. CONTROL DEL LIBRO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

Las quejas presentadas se anotan en el libro de gobierno de la Comisión para llevar un control estricto de las mismas, se asigna la nomenclatura que corresponda y se da seguimiento hasta la resolución de las mismas. Hasta el mes de diciembre se han realizado 12 revisiones mensuales, no obstante a que el libro se ha actualizado antes de las revisiones correspondientes, siendo éstas las que sean necesarias de acuerdo a la presentación de las quejas o avance de los procedimientos.

### CONTROL Y RESGUARDO DE EXPEDIENTES DE LA UNIDAD.

La unidad es la encargada de conformar y resguardar los expedientes propios de los procedimientos sancionadores, en su momento, remitirlos a la Secretaría Ejecutiva para su archivo; Al corte solicitado, se cuenta con un total de **158** expedientes conformados en el archivo de la Unidad y que hasta el momento no se han remitido a la Secretaría Ejecutiva por que el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 no ha concluido y la mayoría de éstos han sido con motivo del Proceso Electoral mencionado, en su caso se encuentran en trámite. De los expedientes mencionados, **120** se han sustanciado como Procedimientos Especiales Sancionadores, **35** como Cuadernos de Antecedentes, **2** como Procedimientos Ordinarios Sancionadores y **1** como Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.



Cabe aclarar que el número de quejas con los procedimientos realizados variaran, derivado de que algunos de éstos, son sustanciados con motivo de las vistas o resoluciones del Instituto Nacional Electoral o los órganos jurisdiccionales, en total fueron **10** procedimientos iniciados de esta forma.

## 11. REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LISTA DE ESTRADOS.

De los acuerdos aprobados por la Comisión, cuando se requiera se elaboran lista de estrados para la debida publicitación de los mismos, los que se publican en la oficina de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Al mes de septiembre se publicaron **84** listas de estrados. Mismas que se realizaron en los meses de: enero 2, febrero 8, marzo 2, abril 22, mayo 30, junio 16, julio 4, y de agosto a diciembre ninguna.



12. Informes mensuales a la Comisión de Quejas y Denuncias. De conformidad con el Reglamento de Quejas y Denuncias, la Unidad Técnica de lo Contencioso electoral, rindió al mes de septiembre 11 informes a la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto.

## **CONTRALORÍA GENERAL**

\_\_\_\_\_

## 1. FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS DEL INSTITUTO.

Las actividades realizadas referentes a la revisión de los recursos financieros, materiales y humanos, tanto presupuestados como ejercidos; así como, dar seguimiento y respuesta a la solventación de observaciones son las siguientes:

### 1.1 FISCALIZAR LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO.

La fiscalización se realizó bajo el principio de posterioridad, las auditorías efectuadas a los recursos financieros fueron las siguientes:

NÚM	MES AUDITADO	AUDITORIA NUMERO	STATUS
1	DICIEMBRE 2015	CG-001/2016	Concluida
2	ENERO 2016	CG-002/2016	Concluida
3	FEBRERO 2016	CG-002/2015	Concluida
4	MARZO 2016	CG-002/2015	Concluida

Se concluyó la revisión de los ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2015. Así mismo, el primer trimestre de 2016 correspondiente los meses de enero, febrero y marzo.

MES	INGRESOS	EGRESOS
DICIEMBRE 2015	4,060,722.00	5,184,461.66

Durante la revisión del mes de diciembre de 2015, se realizaron diversos requerimientos de información a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización debido a que, no presento la documentación completa. Así como, se interrumpieron los trabajados de auditoria; dado que, el Órgano de Fiscalización Superior realizó la revisión del mes citado.

MES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	28,346,573.44	4,123,243.06
FEBRERO	13,724,408.46	4,980,149.00
MARZO	16,241,025.02	7,035,465.34

Como resultado de las auditorías realizadas, se formularon cuatro pliegos de observaciones y recomendaciones.

NÚM.	MES ADITADO	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
1	DICIEMBRE 2015	58
2	ENERO	35
3	FEBRERO	62
4	MARZO	75

Mediante oficio número ITE-CG-047/2016 se remitió el pliego de observaciones y recomendaciones correspondiente al mes de diciembre de 2015. Donde se da cuenta que algunas observaciones correspondientes al mes de diciembre del ejercicio inmediato anterior son de daño patrimonial. Sin embargo, a la fecha la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización no ha presentado propuesta de solventación.

Con oficio número ITE-CG-145/2016 se entregaron los pliegos de observaciones y recomendaciones correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2016. Así mismo, mediante oficio número ITE-CG-146/2016 fue entregado a la Presidencia de este Instituto las actas y pliegos de observaciones y recomendaciones referentes a la auditoria.

Con la finalidad de revisar los pagos efectuados por concepto de "compensación" a funcionarios, personal, trabajadores y eventual por parte de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización se solicitó el informe detallado de los pagos realizados o a realizarse en el mes de junio, tales como: sueldos, prestaciones, compensaciones, finiquitos y demás conceptos adicionales que se hayan realizado. Sin embargo, nunca se obtuvo respuesta del requerimiento. Más sin embargo, la Directora de Prerrogativas, Administración y Fiscalización intento entregar información que no correspondía con lo solicitado.

Adicionalmente, mediante oficio número ITE-CG-072/2016 del mes de junio se informó una serie de observaciones administrativas referente a la prestación de previsión social "Despensa".

Así mismo, se realizó 9 reportes de análisis financiero correspondiente a los meses de enero a septiembre del dos mil dieciséis, referente a lo presupuestado contra lo ejercido por partida.

Mediante oficio número ITE-CG-133/2016 se presentó ante el Congreso del Estado de Tlaxcala un análisis pormenorizado del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

### 1.2 REVISIÓN DE INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DEL INSTITUTO.

En reiteradas ocasiones se solicitó el inventario de Mobiliario y Equipo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Así como, los resguardos, movimientos de altas, bajas y cambios. Evidencia de ello los oficios número: ITE-CG-055/2016, ITE-CG-061/2016 e ITE-CG-067/2016. Sin embargo hasta los últimos días del mes de mayo y a unos días del proceso electoral fue entregada la documentación de forma parcial por parte de la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización. Por tal motivo, fue imposible realizar la actividad.

Derivado de una serie de acusaciones mediáticas hechas en mi contra, falsas y carentes de sustento, realizadas por algunos Consejeros Electorales, mediante oficio número ITE-CG-135/2016 dirigido al Congreso del Estado de Tlaxcala se dio respuesta a cada una de esas acusaciones aportando evidencia, misma que desvirtúa y aclara la situación.

# 1.3 COMPROBACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.

Con la finalidad de realizar esta actividad se realizó el requerimiento de información a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización de este Instituto tales como: domicilio de los Consejos Distritales y municipales, contratos de arrendamiento, resguardos de mobiliario y equipo asignado, tabulador de sueldos y salarios del personal adscrito, plantilla de personal, estructura orgánica de los consejos, contratos de personal y/o nombramientos, medidas y lineamientos de control de personal, control de personal en reiteradas ocasiones tal como se evidencia en los oficios número ITE-CG-054/2016 e ITE-CG-068/2016.

### 1.4 VERIFICACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR

Entregar el Informe Vehicular 2015, mediante oficio número ITE-CG-001/2016.

Apoyar a la Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización en la solventación de observaciones, en referencia al parque vehicular, remitiendo copia certificada de las revisiones vehiculares realizadas por esta Contraloría General; evidencia de ellos los oficios número ITE-CG-005/2016; ITE-CG-021/2016 e ITE-CG-023/2016.

Levantar evidencia de la ubicación del vehículo Volkswagen, Sedan, 2001, placas XVL-1769. Coche que se encuentra en el Corralón. Para lo cual se realizaron las acciones siguientes:

Trámite para acreditar la propiedad del vehículo ante el Corralón, para lo cual se emitieron los oficios número ITE-CG-036/2016, ITE-CG-040/2016, ITE-CG-056/2016 e ITE-CG-076/2016 solicitando copia certificada de la factura del vehículo, dirigidos a la Dirección de Prerrogativas Administración y Fiscalización de este Instituto.

Realizar la revisión física del vehículo en coordinación con personal del Órgano de Fiscalización Superior.

Mediante oficio número ITE-CG-081/2016 se informa a la Presidencia de este Instituto el costo, requisitos y acciones a realizar para recuperar la unidad vehicular del corralón.

Recuperar la unidad vehicular que tenía en comodato el representante del Partido del Trabajo ante este Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Informar al Órgano de Fiscalización Superior la recuperación del coche; así como, remitir la cedula de revisión vehicular realizada por esta Contraloría General. Evidencia de ello oficio número ITE-CG-094/2016.

### 1.5 REVISIÓN A LA CONTRATACIÓN E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PERSONALES.

Esta actividad no se concluyó debido a que la información fue entregada de forma extemporánea y parcial. Lo que ha provocado un desfase en su realización.

Mediante los oficios número ITE-CG-014/2016, ITE-CG-016/2016 y ITE-CG-019/2016 se solicitó la plantilla de personal, tabulador, contratos de prestación de servicios y cedulas de selección.

### 2. VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES

Las actividades de Responsabilidades Administrativas realizadas por esta Contraloría General durante el año que se informa son las siguientes:

### 2.1 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con la Ley en la materia los Servidores Públicos de nivel mando medio y superior tienen la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial. Así mismo, la Contraloría General tiene la atribución de recibir y resguardar las Declaraciones mencionadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 fracción XX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Por lo que, en cumplimiento con dicha atribución se recibieron las Declaraciones de Situación Patrimonial siguientes:

MES	DECLARACION PATRIMONIAL DE:			
MES	INICIO	FINAL	ANUAL	
ENERO	4			
MARZO		1		
ABRIL	1			
MAYO			11	
JUNIO	1	1		
SEPTIEMBRE	1			
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL	7	2	11	

Al 30 de diciembre de dos mil dieciséis, veinte Servidores Públicos cumplimos con esta obligación.

Coadyuvando con el trabajo Institucional con el Órgano de Fiscalización Superior se ha informado de la situación que prevalece en cuanto hace a esta actividad; mediante los oficios número ITE-CG-003/2016 e ITE-CG-007/2016. Cabe mencionar que se dejó hacer

esta actividad debido a que el entonces Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior erróneamente y fuera del marco legal trato de iniciar procedimiento de responsabilidad administrativa a la Contralora por aquellos servidores públicos que no presentaron su Declaración de Situación Patrimonial ante el Órgano que dirigía, acto totalmente erróneo y fuera de legalidad.

En cumplimiento al Programa anual de trabajo y con la finalidad de fomentar en los Servidores Públicos el acatamiento de la obligación de presentar su Declaración Patrimonial Anual, en el mes de mayo, mediante circular número CG-001/2016, se les exhorto a dar cumplimiento con dicha obligación.

Asimismo, se proporcionó asesoría en el llenado de los formatos de Declaración Patrimonial. Los formatos e instructivo siempre han estado disponible en la página web del Instituto.

2.2 ACTUALIZACIÓN E INSTAURACIÓN AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO QUE OMITEN O PRESENTEN EXTEMPORÁNEAMENTE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

Se informa que una Servidora Pública del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones presento en tiempo extemporáneo su Declaración Patrimonial Inicial. A la fecha se ha detectado a dos Servidores Públicos que incurrieron en omisión de patrimonio.

2.3 ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INTERNAS Y EXTERNAS PRESENTADAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO.

El oficio número INE-UT/10864/2015 emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral. Derivado de un análisis exhaustivo de las documentales se decretó el desechamiento del escrito de fecha

23 de junio de 2015, presentado por Bernandino Palacios Montiel en contra de los Ex Servidores Públicos Juan Antonio Carrasco Martínez y Fernando Parraguirre Bautista.

Actualmente se encuentran en proceso dos asuntos:

 Oficio número INE-UT/9936/2016 de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral remitió un expediente referente al registro de candidatos. 2. Oficio número INE/UTF/DRN/23582/2016 de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, referente al registro de candidatos.

Con respecto a este asunto con oficio número ITE-CG-138/2016 se solicitó información documental a la Consejera Presidenta de la Comisión de Registro de Candidatos y Boletas Electorales; Sin embargo solo dio respuesta parcial mediante un oficio sin número, sin fecha, pegado en la puerta de esta Contraloría General, sin aportar ninguna prueba documental del caso.

## 3. ASESORÍAS, EXHORTO Y APOYO.

2.1 ASESORAMIENTO A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y ÁREAS DEL INSTITUTO. Se ha proporcionado asesoría a los Servidores-Públicos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones siempre que estos lo han solicitado. Ejemplo de ello los que se acercaron a consultar la forma de llenado de los formatos de Declaración de Situación Patrimonial, adicionalmente mediante oficio número ITE-CG-071/2016 a una Servidora Pública se le realizó aclaraciones respecto al cumplimiento de la obligación administrativa mencionada.

Con oficio número ITE-CG-105/2016 se dio asesoría respecto al procedimiento administrativo que se tiene que realizar para efectuar la enajenación y desincorporación del material de desperdicio o deshecho.

Adicionalmente dentro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones se proporcionó asesorías.

### 3.2 APOYAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.

Esta Contraloría General ha emitido diversas recomendaciones, opiniones y exhortos en materia administrativa y operacional. Tales como:

Los primero días de cada trimestre esta Contraloría General solicita la evidencia, donde se da cumplimiento a la obligación indicada en el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

En el mes de junio se informó a Presidencia el costo y los requisitos a cumplir con la finalidad de recuperar la unidad que se encuentra en el corralón.

3.3 PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

Derivado del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 se realizaron diversas adquisiciones de montos superiores; por tal motivo se hizo necesario la instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Durante los meses de marzo a mayo se efectuaron aproximadamente 12 reuniones para tratar diversos asuntos referentes a adquisiciones y contratación de servicios inherentes al proceso electoral ordinario.

### 4. CAPACITACIÓN

4.1 CURSOS REALIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO.

En el mes de julio el personal de esta Contraloría General participo en el curso denominado "El procedimiento administrativo de responsabilidades de los servidores públicos electorales" realizado en el Instituto Electoral del Estado de México.

En el mes de septiembre asistí a "Jornada de Actualización sobre los Efectos del Sistema Nacional Anticorrupción desde la perspectiva de los Órganos Internos de Control de los OPLE's" efectuado por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

- 4.2 CURSOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.
- 1) Auditoría a los procesos de adquisiciones, y
- 2) Momentos Contables.

Ambos fueron importantes para actualizarse en la integración de la cuenta pública y requisitos que debe cumplir la comprobación de lo misma.

### 4.3 SALA REGIONAL DEL TEPJF

La Contraloría General asistió a la mesa redonda "Los dineros de la política. Financiamiento y fiscalización de las elecciones en México" efectuado en el mes de agosto.

### 4.4 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

El día 16 de diciembre del presente año se asistió a la primera reunión de trabajo entre la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral y los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Locales.

### 4.5 INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES

Se participó en el curso "Clasificación y Desclasificación de la información" impartido por el área técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto.

### 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Con la finalidad de dar cumplimiento con las obligaciones establecidas en la normatividad que rige la vida institucional de la Contraloría General, se han presentado los informes siguientes:

### 5.1 INFORME ANUAL DE RESULTADOS

### 5.2 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2016

El programa anual de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2016 se entregó mediante oficio número ITE-CG-018/2015 de fecha 29 de enero del presente año.

### 5.3 PROGRAMA OPERATIVO 2016

El programa operativo correspondiente a la presente anualidad se entregó mediante oficio número ITE-CG-018/2015 de fecha 29 de enero de 2016.

### 5.4 INFORMES DE AUDITORÍA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.

Coadyuvando con el trabajo interinstitucional con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado el día 04 de abril de 2016 con oficio número ITE-CG-050/2016 se dio cumplimiento con la entrega del informe de resultados de la revisión y fiscalización de los recursos del Instituto correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Así como, el Detalle de las observaciones no solventadas y parcialmente solventadas.

### 5.5 CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Mediante diversos documentos se ha proporcionado información al Área Técnica de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Evidencia de ello los oficios siguientes:

OFICIO NÚMERO	INFORMACIÓN REMITIDA
ITE-CG-013/2016	Síntesis curricular
ITE-CG-035/2016	Programa Operativo Anual calendarizado 2016 de esta Contraloría General
ITE-CG-101/2016	Cédulas correspondientes a los incisos VII y XVII del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Tlaxcala
ITE-CG-104/2016	Cédula correspondientes al inciso XXIV del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Tlaxcala
ITE-CG-106/2016	Listado de funcionarios que presentaron la declaración patrimonial (última declaración) donde se observe que hayan otorgado su consentimiento o no para hacer públicos sus datos patrimoniales.
ITE-CG-108/2016	Cédula correspondiente al inciso XVII del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Tlaxcala.
ITE-CG-137/2016	Delimitar la responsabilidad con respecto a la obligación del artículo 63 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Tlaxcala.
ITE-CG-141/2016	Listado de archivos con documentación susceptible de clasificación.

### DEBATES ENTRE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO

# REPRESENTANTES DE CANDIDATOS

Derivado de un total de 10 partidos políticos registrados candidata Lorena Cuellar Cisneros. con candidato para la elección de Gobernador, y considerando la coalición entre PRI, PVEM, PANAL y PS, aunado a que se registró un candidato independiente, se tuvo un total de 8 aspirantes a Gobernador a debatir.

#### PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO INDEPENDIENTE

Emblema Partido Político o Candidato Independiente			
8	PAN		
	PRI, PVEM, PANAL Y PS		
2	PRD		
artic:	MC		
0	PAC		
Detten	MORENA		
upper upper	PES		
Pendiente	CI CANDIDATO INDEFENDIENTE		

Por medio de una solicitud, se les requirió a los candidatos acreditar a un representante ante la mesa de trabajo de las reuniones de la Comisión, con el fin de realizar acuerdos para la celebración de debates;

Lic. Salvador Cuahutencos Amieva, representante de la candidata Adriana Dávila Fernández.

Mtro. Ricardo García Portilla, representante del candidato Marco Antonio Mena Rodríguez.

Lic. Sergio González Hernández, representante de la

Lic. Armando González Torres, representante del candidato Edilberto Algredo Jaramillo.

Lic. Adolfo Castilla León, representante del candidato Felipe Hernández Hernández.

Lic. Javier Pérez Coyotzi, representante de la candidata Martha Palafox Gutiérrez.

Apolonio Flores Carreto, representante del candidato Federico Barbosa Gutiérrez.

y Ramiro Pérez Mora, representante del candidato independiente Jacob Hernández Corona.

### Primer Debate de los Candidatos a la Gubernatura del estado de Tlaxcala



# REG AS GENERALES

ponentes durante el debate fueron los siguientes;

a) Prevaleció el orden, respeto y la cordialidad entre los candidatos.

b) Se respetó el orden de las intervenciones de cada candidato, previamente acordadas.

c) Los candidatos que participaron en el debate evitaron que en éste se infiera ofensa, difamación o calumnia que denigre a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidatos independientes, instituciones o terceros.

El comportamiento y actitud que mantuvieron los d) No se permitió ningún tipo de propaganda electoral por parte de los asistentes en el recinto en que se celebre el debate. No se permitió el acceso a quien portara algún tipo de propaganda electoral en cualquier forma o incurra en actos de proselitismo durante el debate.

> e) Los candidatos que participaron en el debate no portaron símbolos religiosos ni racistas.

> f) Los candidatos que participaron en el debate hicieron uso de notas y apuntes impresos, sin poder mostrarlas al público durante el debate. No utilizaron equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes.



### REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DEBATES

La primera reunión se llevó a cabo el día 05 de abril de 2016 a las 18:00 horas, en la sala de sesiones del propio Instituto. En esta se mencionaron las reglas generales para la celebración del debate, las reglas básicas de comportamiento y expresión que deberían mantener los ponentes durante el debate, la actuación, prohibiciones y correctivos a cargo del moderador, el análisis de temas a debatir de acuerdo a las plataformas electorales de cada partido político y candidato independiente. Sin embargo por acuerdo de la mayoría de los representantes de los candidatos. se determinó aplazar la reunión para una fecha posterior y así contar con la participación de la mayoría de los representantes y poder llegar a acuerdos.

6 6
El Primer Debate cuenta con cerca
de 12,000 reproducciones en el canal
oficial de YouTube.

El Segundo Debate cuenta con más de 10,000 reproducciones. 9 9





La segunda reunión de trabajo se sostuvo el día 08 de abril del mismo año; en la misma se planteó la propuesta de la asistencia al debate, se mencionaron algunas especificaciones técnicas que analizaron los consejeros, se mostraron propuestas de moderador, el análisis y elección de temas a debatir y la entrega del escrito de consentimiento a los representantes de los candidatos a la Gubernatura del Estado, mismo que entregaron firmados a la Comisión.

En cuestión de las ideas aprobadas, quedó acordado el acceso el día del evento a 2 personas por candidato, la presencia de autoridades electorales y propiamente la de Consejeros Electorales. Se determinaron los temas a debatir, partiendo de las plataformas electorales que se presentaron ante el Instituto, y de un análisis propio de los temas, quedando de la siguiente manera;

Primer Debate: Primer tema: Educación Segundo tema: Seguridad Segundo Debate: Primer tema: Salud

Segundo tema: Pobreza



El día 13 de abril del año antes citado se celebró la tercera reunión de trabajo, ahí se comentaron aspectos técnicos de producción, las tomas generales que se debían realizar, se discutió la ubicación y secuencia de los candidatos y candidatas, se acordó la propuesta de un ensayo previo al debate y finalmente se realizó el sorteo para el orden de intervención de los participantes para cada ronda, quedando de la siguiente manera.

## primer debate

SEGUNDA FOR SEGUND

## primer ronda

segundo debate

1 PES 2 PAN 3 MC 4 PRE 5 MCRENA 7 PAC 8 CI

segunda rondu

POBREZA POBREZ La cuarta reunión de trabajo tuvo como fecha el día 19 de abril a las 18:00 horas del año mencionado y fue la previa al primer debate del 24 de abril de 2016.

En esta reunión se acordaron todos los detalles previos, tales como; la ubicación de los invitados el día del evento (mostrándolo gráficamente), se acordó la acreditación del personal de apoyo de los candidatos, la portabilidad de gafete durante el evento, se acordó los horarios para la toma oficial de la fotografía, los tiempos de espera en caso de falla técnica, así mismo se acuerda el orden de las conclusiones en la estructura del debate y se confirma el nombre de Salvador García Soto, quien fungirá como moderador del debate.

En cuestión de la cobertura, transmisión y difusión del mismo se acordó la colocación de pantallas para la visualización del debate en las instalaciones de la "casa del artista", lugar donde arribaron los medios de comunicación interesados en dar una mayor difusión. Este espacio fue adaptado a modo que los reporteros y periodistas tuvieran la oportunidad de tener la nota periodistica en tiempo y forma.







5





Instalaciones del teatro Xicohténcati el día 15 de mayo de 2016.





Foro para la grabación y transmisión del segundo debate para los candidatos a Gubernatura del estado de Tlaxcala.



Ensayo previo para grabación y transmisión del segundo debate para los candidatos a Gubernatura del estado de Tlaxcala; Adriana Dávila Fernández, Marco Antonio Mena Rodríguez, Lorena Cuellar Cisneros, Edilberto Algredo Jaramillo, Felipe Hernández Hernández, Martha Palafox Gutiérrez, Marco Antonio Hernández Morales y Jacob Hernández Corona.

9